OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A.

Presente.-

De mis consideraciones

EXP. 163290

Yo, SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ, portador de la Cedula de ciudadanía Nº 050125869-3, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar de Los Estados Unidos (\$1) con todos sus derechos a favor del señor GRANDA LANDETA CESAR FERNANDO, portador de la Cedula de ciudadanía N° 171502180-2, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro.

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente.

Atentamente.-

SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ

C.C. 050125869-3 **ECUATORIANA** CEDENTE

C.C. 171502180-2 **ECUATORIANA**

A DOUBLE STATE OF THE PARTY OF

GRANDA LANDETA CESAR FERNANDO

CECIONARIO







CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: Febrero 14 del 2018

·No:

0001781

Certifico que la (el) ciudadana (o):

SARZOSA MADRIL CLIVIO CEUZ

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

050125869-3

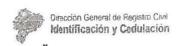
Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

f. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA







· DIRECC	ION GENERAL DE RE	GISTRO CIVIL, IE	DENTIFICACION Y CE	DULACION
NSCRIPCION DE	MATRIMONIO	THE A PACE	Tomo 6 Pá	324 Acta, 2256
En	QUITO NVIZ	RGINADO	HINCHA , hoy di	a DOS
AGOSTO	del DOS MIL	MATERIAL MAT	Fl que	suscribe. Jefe de Revistro Civil
PUJILI COTOPAX rofesión EMPLEAD	OS DEL CONTRAYENTE: 0 I el 08 de ENE O FRIVADO con	RO de 1 Cédula No. 050125	962 de nacionalidad E	de QUITO de
MARIA SARZO AMPARO DEL P	SA MADRIL ILAR ERAZO MALDONAD	0	NOMBRES Y APELLID	OS DE LA CONTRAYENTE:
ENERO Cédula No. 170 ja de EFRAIN	de 1968 382933-6 , dom ERAZO	de nacionalidad ECU iciliada en QUITO	ATORIANA , de profesión , de estado anterior y de MARIA M	EMPLEADO con SOLTERO : ERCEDES MALDONADO
	ONIO: QUITO			
n este matrimonio recon SARZOSA ERAZ	RAIDE			
	No.			
,	E)	OBSERVACIONE	S:	
SIN ENMENDADUR	AS, jex.			
RMAS:			Amouto Chesto	
	₩		, The time even	
	No 1089			* *
,	Das Dies E			7
3	CERTIFICO Le es fel coda que le cidad a lo Seballey cel Signal a coda	A Registra		*
Δ.	e Dates Aubicos, on comunal n. 122 de la Ley El Argero C. F. J. Cepulación, que habes 21 d à 27 d	3 19 d . 59 1		
	ísico 🔲 Electrósico		10/9/2	2013
j J	IRECONNECTION CONTROL		IDENTIFICAC	RAL DE RIGISTRO CIVIL, IÓN Y CEDULACIÓN 013
4	TELL AND AN LA LIMBORIÓN GENER REGISTAGO ATE, IDANTIFICACIÓN Y C	AL DE	ARCHIVO DE LA D	PIADORA IRECCIÓN PROVINCIAL

RAZON: . . por sentencia de Divorcio del Juez DECINO: TERCERO DE LO CIVIL DE RICHINCHA - Quito ad de Septimbre del 2.008. Se declara DISUELTO el matrimonio de : OLIVIO CRUZ SABZOSA MADRIL con AMPARO DEL PINAR ERJES MALDONANO. Documento que se archiva con el No 2.008-3047. Quito 07 de Octubre del 2.008- EL JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA. (Ab) Qk Jote de Oficina 5 La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez cuya copia se archiva. Jefe de Offcina Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juezcon fecha cuya copia se archiva. Ode..........de 1 0 S Jefe de Oficina OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES Trace ______ Index _____ CTRTIFICO לבר במ המולים או מאום המולים בי מבנים לבר במים לבר במים לבר כבר יום? With Struct Liter Intelligence become de Registro di Littis Finitica en emenderes con el AT 12-31-12 to at Popular Dail Internationación W Cookson and special malanting

FESSTED I

DOMEDICAL

12 ious of the converse of the converse

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

OUITO - PICHINCHA









OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A.

Presente.-

De mis consideraciones

EXP. 163290

Yo, SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ, portador de la Cedula de ciudadanía N° 050125869-3, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar de Los Estados Unidos (\$1) con todos sus derechos a favor del señor MENDEZ AUCANCELA SEGUNDO MANUEL, portador de la Cedula de ciudadanía N° 060190521-9, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro.

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente.

Atentamente.-

SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ

C:C: 050125869-3 ECUATORIANA CEDENTE MENDEZ AUCANCELA SEGUNDO MANUEL

C.C. 060190521-9 ECUATORIANA CECIONARIO







REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: Februro 14 del 2018

·No:

0001781

Certifico que la (el) ciudadana (o):

SARZOSA MADRIL CLIVID 'CRUZ

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

050125869-3

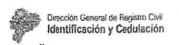
Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

f. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA







. ОП	RECCION GENERAL	DE REGISTRO	CIVIL, IDEN	TIFICACION Y	CEDULACION	٠ . ١
INSCRIPCIO	N DE MATRIMONIC)	omo	,6	Pág 324	Acta 2256
	AllTwo	MARGIN Provincia de	IADO			
En	GIIIO	provincia de	PICHIN	CHA , hoy	dia DOS	de
AGOSTO	del D	OS MIL	*********	, El q	ue suscribe, Jefe de	Registro Civil.
extiende la preser	nte acta de matrimonio de:					1
NOMBRES Y AF	PELLIDOS DEL CONTRAYE	NTE: OLIVIO CRU	Z SARZOSA M	ADRIL	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	nacido en
	TOPAXI el 08 de					
	PLEADO PRIVADO					
•	SOLTERO				was well	1
						y de :
MARIA MARIA	SARZOSA MADRIL DEL PILAR ERAZO M	T.DON ADO		NOMBRES Y APELL	IDOS DE LA CON	TRAYENTE:
MILATO I	DED LIDAR DRAZO PO	10/0	nacida	en QUITO PICH	LNCHA , el	50de
ENERO	de .					
'Cédula No	170882933-6	, domiciliada en	QUITO	, de estado anteri	or SOLTERO	
hija de EFF	RAIN ERAZO			y de MARIA	MERCEDES MA	LDONADO
LUGAR DEL MA	ATRIMONIO: QUITO)	FECHA	. 02 DE AGOSTY	DEL 2000	
	io reconocieron a su p hij					
SARZOSA	TO AFT.	O				
•	AO				,	
	MODE		************************		********	
•		OBSERVA	CIONES:			:
SIN ENMENI	DADURAS, jax.			********************************		
		•••••••••••••••••••••••••••••••••••••••		***************************************		*****************
				•••••••••••		
	11				/	
	1 Sollet			10 1 1		***************************************
FIRMAS:	C AL			11 4		
. 5	THE STATE OF THE S		~	Thysato Ong		
	£		,			
	\$25°					*
	4.7					
	17.	4000				
	, No	1089				
	ekP.					
		s [] 2 % []				
	CERTIF					
	at the Secretary and Secretary					,
	de Dates Publices, en o	ominal a tri d				
	Art 122 de la Ley de Regist					
	y Ceculation, que resoluir on			10.40	(0040	
		crósico 🔲	1	10/9/	2013	
	DIRECCENTATE FOR		1	### T		
	DIRECTO P. C. S. S.			angement		. 11
	JEFALLIA CALLER		;	DIRECCIÓN GENE		
	DELAMIS IL A	7-1		IDENTIFICA	CIÓN Y CEDULA	CION
	1	1		7	2013	
u u	3	***************************************	. :			11
*	REGISTIC STE, IDENTIFIC	TIÓN GENERAL DE BOLIÓN Y CEDULACIÓN		ARCHIVO DE LA	PIADORA	
	MEL		1 1	I ARCHIVADELA	INGRECTION DDC	INTERIOR AT I

RAZON: . . . por sentencia de Divorcio del Juez DSCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE RICHINCHA . - quito 46 Se declara DISUELTO el matrimonio de : OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL con . APARO DEL PILAR ERED MALDENANO. Documento que se archiva con el No 2.008-3047. Quito 07 de Octubre del 2.008-LEL JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL/DE PICHINCHA (Ab) Qk Jefe de Oficina S La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayente matrimonio, fué declarada mediante cuya copia se archiva. Jefe de Oficina Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva. 0 S Jefe de Oficina ш OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES Mon 1089 ----- 1 Line Tiger ______ Thes _____ Mindo ____ DE RATE O Co - 25 tal tappa par an confirme de acuerdo also, suide Lier, loc Reterme libraries de Registro de larges Highway em amandameia con el AT 12 cons In the part Reporter Dell Internationación W Endition masters intelledities

JOHATHA JOSEPH

A SET SA - RESCUENT DEMERAL DE

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN . 11

.41

2013

COPIADORA
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
OUITO - PICHINCHA





CERTIFICADO DE VOTACIÓN



051

051 - 169 NUMERO

0601905219

MENDEZ AUCANCELA SEGUNDO MANUEL APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO CANTÓN

ZONA: 1

CALDERON PARROQUIA







REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITAS PÚBLICOS Y PRIVADOS

F PRESIDENTAJE DE LA JRV

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A

Presente.-

De mis consideraciones

EXP. 163290

Yo, SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ con número de cedula No. 050125869-3, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A. por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar (\$1) con todos sus derechos a favor de la señora MENDEZ MENDEZ NARCIZA GUADALUPE con cedula No. 171174927-3, con la finalidad de que registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS. S. A. y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente

Atentamente.-

SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ

C.I. 050125869-3 ECUATORIANA

CEDENTE

MENDEZ MENDEZ NARCIZA GUADALUPE

C.I. 171174927-3 ECUATORIANA CECIONARIO









CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

18 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: Febrero 14 dd 2018

·No:

0001781

Certifico que la (el) ciudadana (o):

SARZOSA MADRIL CLIVIO CEUZ

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

050125869-3

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

f. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA



USD. 5.00



· DIREC	CCION GENERAL	DE REGISTRO CI	VIL, IDEN	TIFICACION Y CE	DULACION	1
INSCRIPCION	DE MATRIMONIO	MARGIN Provincia de	omo	6 Pá	324 Acta 225	6
E.	QUITO	MARGIN	PTCHIN	CHA bounds	a DOS	
AGOSTO	not feb	MTT.		Flana	suscribe, Jefe de Registro Civi	ic
extiende la presente ac		4		, El que	suscribe, Jefe de Registro ('IV	il
NOMBRE V AREI I	IDOS DEL CONTRAVEN	TE. OLIVIO CRUZ	SARZOSA M	ADRIL	nacido e	i
					CUATORIANA d	
					ob OTIUS	
					•X• y de	
AMPARO DEL	PILAR ERAZO MAI	DONADO		NOMBRES Y APELLID	OS DE'LA CONTRAYENTE:	
ENERO	da	1968 de secionalida	nacida	PTANA do no fosián	EMPTELADO	e .
17	70882933 - 6	de nacionalidad	OULLO	de profesion	EMPLEADO cor SOLTERO	1
Cedula No EFRATN	V ERAZO	, domiciliada en	34	, de estado anterior	FRCEDES MALDONADO	•
hija de	OTT TO			y de	DEL 2000	٠
En este matrimonio rec SARZOSA ERA					TANIA ALEJANDRA	•
DARZODA ERA	AO SO					
	VIII ON	·····	******************			
		OBSERVA	CIONES:		1	_
SIN ENMENDADU	RAS, jax.	Death Confidence	SA to la			
			******		31	
				/		
	/		*:	(
TIRMAS:	To a veri			(1) 1		_
Hunas.				Horato Charo		
				7		
	335					
	**	4000				
		1089				
	chamber lementary					
	CERTIF					
	Que es fiel ocola que le :	inters is mucho			(4)	
	al Jac Side la Ley del Simon	Distrik Report			*	
	de Datos Publicos, en con	1212 B 11 B				
	And 122 de la Ley 1: Regions y Cedulación que nacesa on si					
	Commence to the control of the contr	rónico 🗀	- 1	10/9/2	013	-111
				a this		
	DIRECTO FILE SE SE E	コ		TANDAL	41 DD D1414MD	
	JEFALLIM CH. C.	\exists	1		AL DE RIGISTRO CIVIL, ÓN Y CEDULACIÓN	
	JEJAMIA . Z - JA E	الدح				
	(/ 3/	Color	:	20	013	111
	TEL ME OF LA CHECCE	ón general de	, ;	COP	ADORA	
/	REGISTING STL, IDENTIFICA	CIÓN Y CEDULACIÓN	. !		RECCIÓN PROVINCIAL	

RAZON: . . por sentencia de Divorcio del Juez DECIMO: TERCERO DE LO CIVIL DE-RICHINCHA .- Quito de de Septiembre del Se declara DISUELTO el matrimenio de : OLIVIO CRUZ SABZOPA MADRIL con , AMPARO DEL PIVAR ZRAZO MALDCHADO. Documento que se archiva con el Mo 2.008-3047. Quito 07 de Octubre del 2.008- EL JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL/DE PICHINCHA. (Ab) Qk S La separación conyugal judicialmente autorizada de los contraventes cuya copia se archiva. de de de Jefe de Oficina Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva. 1 0 S Jefe de Oficina 111 OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES No. 1089 and the commence of the Tital Tital DERTIFICO Our - co the income pass are conflicte the accuerdo alsh (Cliat 14) doctomentation also Registro

de Estada Historia em unicipalmeia con el An 1220 de la empeta Papietto Della Internationación

12 Lawrent to the SCIENT GENERAL DE

W Endicion of the Salar Control author

FEERINGO T A

DOREGO TO THE SERVICE

10/9/2013

a Tille

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL OUITO - PICHINCHA







CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018



003

003 - 066 NUMERO

1711749273

MENDEZ MENDEZ NARCIZA GUADALUPE APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO CANTÓN

ZONA: 4

CHILLOGALLO PARROQUIA





CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



IMP.IGM.MJ

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A.

Presente.-

De mis consideraciones

EXP. 163290

Yo, SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ, portador de la Cedula de ciudadanía N° 050125869-3, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A, por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar de Los Estados Unidos (\$1) con todos sus derechos a favor de la señora MENENDEZ MENDOZA LEIDA MARIA, portadora de la Cedula de ciudadanía N° 120465614-2, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente.

Atentamente.-

SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ

C.C. 050125869-3 ECUATORIANA

CEDENTE

MENENDEZ MENDOZA LEIDA MARIA

C.C. 120465614-2 ECUATORIANA CECIONARIO







CERTIFICADO PROVISIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

FECHA: Febrero 14 del 2018

No:

0001781

Certifico que la (el) ciudadana (o);

SARZOSA MADRIL OLIVIO, CRUZ

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.;

050125869-3

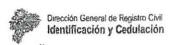
Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

L SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA







DIRECC	CION GENERAL DE	REGISTRO CIVIL,	IDENTIFICACI	ION Y CEDULACI	ON ·
INSCRIPCION D	E MATRIMONIO	MARGINAD	omo 6	Pág 324	Acta 2256
En	QUITO N	MARGINAL	TOHINCHA	hands MS	. !
AGOS TO	del DOS M	provincia de		, noy ura	de
extiende la presente acta NOMBRES Y APELLIE PUJILI COTOPAX	de matrimonio de: DOS DEL CONTRAYENTE: II el 08 de I	OLIVIO CRUZ SARZ	OSA MADRIL 1962 , de naciona	alidad ECUATORIA	nacido en
estado anterior	O PRIVADO (o de x.x.x.x.x	x.x.x.x.x.x.x.	.x.x.x.x.	y de :
MARIA SARZO AMPARO DEL F	SA MATRIL TLAR ERAZO MALDON	NADO	NOMBRES	Y APELLIDOS DE LA C O PICHINCHA	ONTRAYENTE: el30 de
*Cédula No. 170	de 196 882933-6 ERAZO	de nacionalidad Bi domiciliada en QUIT	O , de es	tado anterior SOLTER MARIA MERCEDES	MALDONADO
LUGAR DEL MATRIMO	ONIO: QUITO		FECHA: 02 DE	AGOSTO DEL 2000	
	nocieron a su so hij.os.	llamad os FRIKA	TATIANA, IVAN	DAVID, TANIA ALE	JANDRA
		OBSERVACION	ES:		1
SIN ENMENDADUR	AS, ja*.				
FIRMAS:			Simporto	and	
v.					
	No 108	9			
0 a	CERTIFIC Des Es fel coda que le content Latin Se de la Ley del Sistema l'accide del Datos Publices, un compute	1 9 % €□ 0 0			* *
<u> </u>	in 122 de la Ley 1: Augent C'	2.55			
y F	Ceculation que rationa en el arrival	2		10/9/2013	11
C	DIRECCENTITIES OF THE PROPERTY			ón general de rig ntificación y cedu 2013	
/	TELL AND OF LA UTRECCIÓN GE REGLETAGO VIL, IDANTIFICACIÓN	NERAL DE Y CEDULACIÓN	ARCHIV	COPIADORA O DE LA DIRECCIÓN I	

RAZON: . . por sentencia de Divorcio del Juez DSCIMO: TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA .- quito ag de Septime Se declara DISUELTO el matrimonio de : OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL con . APPARO DEL PIVAR EREZO MALDONADO. Documento que se archiva con el No 2.008-3047. Quito 07 de Octubre del 2.008-EL JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL/DE PICHINCHA. (Ab) Qk Jefe de Oficina S La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayente matrimonio, fué declarada mediante cuya copia se archiva. Jefe de Oficina Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez cuya copia se archiva.de.........de...........de 0 S Jefe de Oficina ш OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES Wn 1089 Tige Tittes I stado I DE RATE TO Con contrata para de conflete de acuerdo

de larges dicharas en concordencia con el esta 1220 de la especión de la especión

A CONTROCCION GENERAL DE

W Endition to separate minimize

JOHNSON THE TOTAL

10/9/2013

T. S.

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

OUITO - PICHINCHA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

IDIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Na. 120465614-2

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MENENDEZ MENDOZA LEIDA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO MANABI SANTA ANA AYACUCHO

FECHA DE NACIMIENTO 1978-03-06 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO PABLO RODRIGO LOZADA MOYA





CERTIFICADO DE VOTACIÓN



003 1. 46 1.12 003 - 319 NÚMERO

1204656142

MENENDEZ MENDOZA LEIDA MARIA APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN PUENGASI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 4







REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



IMP IGM M.I

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A.

Presente.-

De mis consideraciones

EXP. 163290

Yo, SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ, portador de la Cedula de ciudadanía N° 050125869-3, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar de Los Estados Unidos (\$1) con todos sus derechos a favor del señor MOPOSITA CAIZA MILTON HERNAN, portador de la Cedula de ciudadanía N° 020184326-5, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro.

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente.

Atentamente.-

SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ

C.C. 050125869-3 ECUATORIANA CEDENTE

ECUATORIANA

C.C. 020184326-5

MOPOSITA CAIZA MILTON HERNAN

CECIONARIO







CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: Februro 14 del 2018

No:

0001781

Certifico que la (el) ciudadana (o):

SARZOSA MADRIL CLIVIC CRUZ

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

050125869-3

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

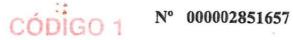
La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

f. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA







DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDE	ENTIFICACION Y CEDULACION
NICCOLOCION DE MATRIMONIO	
IN STRUCTURE IN THE INICIAL PROPERTY OF THE PR	omo 6 Páo 324 Acta 2256 :
MATERIADO	omo 6 Pág 324 Acta 2256 IINCHA , hoy día DOS dc
En QUITO MA Provincia de PICH	INCHA , hoy día DOS dc
AGOSTO del DOS MIL	, El que suscribe, Jefe de Registro Civil.
extiende la presente acta de matrimonio de:	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: OLIVIO CRUZ SARZOSA	MADRIL nacido en
PUJILI COTOPAXI el 08 de ENERO de 19	62 , de nacionalidad ECUATORIANA , de
profesión EMPLEADO PRIVADO con Cédula No. 0501258	69 -3 domiciliado en QUITO de
estado anterior SOLIERO ; hijo de X.X.X.X.X.X.X.X.	x.x.x.x.x.x.x.x.x.x. y de
MARIA SARZOSA MATRIL AMPARO DEL PILAR ERAZO MALDONADO nac	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
AMPARO DEL PILAR ERAZO MALDONADO nac	cida en QUITO PICHINCHA , el 30 de
ENERO de 1968 de nacionalidad ECUA: 'Cédula No. 170882933-6 , domiciliada en QUITO	TORIANA , de profesión EMPLEADO .con
Cédula No. 170882933-6 , domiciliada en QUITO	, de estado anterior SOLTERO
hija de EFRAIN ERAZO	y de MARIA MERCEDES MALDONADO
LUGAR DEL MATRIMONIO: QUI TO FEC	
En este matrimonio reconocieron a su so hij.osllamad os .ERIKA .TA	
CARROLL TRACE	
ODSEDY/A CYONIES	
OBSERVACIONES:	
SIN EMPENDATIONAS, June	
TIRMAS:	A totalo
SOLIT) impacto gray
260	
	• •
No 1089	
ev	
CERTIFIC D	
Cue es fel coda que le curtore la 1500 10	
of Art. Gide to Ley del Sistems (Laborata No. Rugstin)	
de Datos Patrices. En conducua La 171 el	
Art 122 de la Ley de Regione C. d. L. 1919. Il	
	10/9/2013
	A THE
DIRECTO STATE OF THE STATE OF T	
JEFACLES CO. C.	
UELATE A LA MARIA	
(1 5/00/10 1	2013
	The second secon
REGISTION OF LA DIRECCIÓN GENERAL DE	COPIADORA
	DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

RAZON: . . por sentencia de Divorcio del Juez DECIMO: TERCERO DE LO CIVIL DE-RICHINCHA .- Quito de Septie Se declara DISUELTO el matrimonio de : OLIVIO CRUZ SABZOSA MADRIL con . APPARO DEL PIVAR EREZO MALDONADO. Documento que se archiva con el No 2.008-3047. Quito 07 de Octubre del 2.008- EL JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL/DE PICHINCHA. (Ab) Ok Jefe de Oficina S La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes matrimonio, fué declarada mediante cuya copia se archiva. Jefe de Oficina Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez cuya copia se archiva. con fecha 0 S Jefe de Oficina ш OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES No. 1089 Comment tities Tides Tittes Tittes C至我用1年100 Our -25 the response pass are conflience de accuerdo al-16.9 de 140 de l'asserte de la Registro de intros dintrose em amendancia con el AT 12 OF ILES IN PROSENT Dell Education y Godinator consensation medanting

DOBBOTHMIN

JOEATLINA PITTER

12 Land of the special of theretal DE

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN . 11

2013

COPIADORA
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
OUITO - PICHINCHA









USTED ESTÁ DELIGADO A OBTENER
SU CERTIFICADO DEFINITIVO
PREVIO AL PAGO DE LA MULTA CORRESPONDIENTE.
EN CUALQUIER DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y PODRA AL MISMO
TIEMPO SOLICITAR SU CAMBIO DE DOMICILIO

hat the abs to blac

MP SSS HI

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A

Presente.-

De mis consideraciones

EXP. 163290

Yo, SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ, portador de la Cedula de ciudadanía N° 050125869-3, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A, por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar de Los Estados Unidos (\$1) con todos sus derechos a favor de la señora MORALES PERALTA MARTHA LORENA, portadora de la Cedula de ciudadanía N° 171527828-7, con la finalidad de que registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente.

Atentamente.-

SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ

C.C. 050125869-3 ECUATORIANA

CEDENTE

MORALES PERALTA MARTHA LORENA

C.C. 171527828-7 ECUATORIANA CECIONARIO







CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: Febrero 14 del 2018

No:

0001781

Certifico que la (el) ciudadana (o):

SARZOSA MADRIL CLIVIO 'CRUZ

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

050125869-3

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

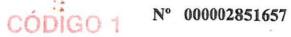
La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

f. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA







DIRECCION GENER	AL DE REGISTRO C	CIVIL, IDENTIFI	CACION Y CEDULAC	CION
INSCRIPCION DE MATRIMOI	VIO	ADO OMO PICHINCHA	6 Pág 324	Acta 2256
En. QUITO	MARGIN	ADO	1 700	i
AGOSTO del				of a de Davista Civil
extiende la presente acta de matrimonio de:			, Li que suscribe, se	ie de Registro Civil.
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRA				
PUJILI COTOPAXI el OB				
profesión EMPLEADO PRIVADO				
estado anterior SOLTERO				
MARIA SARZOSA MATRIL AMPARO DEL PILAR ERAZO	MALDONADO	NON	ABRES Y APELLIDOS DE LA	CONTRAYENTE:
ENERO	de 1968 de nacionalid	ad ECUATORIAN	A de profesión EMPT	FIADO con
ENERO *Cédula No. 170882933-6	, domiciliada en	QUITO	, de estado anterior SOLT	ERO
hija de EFRAIN ERAZO		y de	MARIA MERCEDES	MALDONADO
LUGAR DEL MATRIMONIO: QU	ITO	FECHA:	02 DE AGOSTO DEL 200	0
En este matrimonio reconocieron a su SARZOSA ERAZO.			IVAN DAVID, TANIA A	
	OBSERVA	CIONES.		:
SIN ENMENDADURAS.jak.	20 800			
			***************************************	1,

	1			
FIRMAS:		(1)	1	
		Stry.	into Ougro	
. E		, - /		
₩				*
×	No 1089			
	Dites C 21-16 C			
CERT	IFIC D			*,
	Le contera La Roberta Roma (1922) à la Roberta			
	n compunit la 1914 el			
Art 122 de 18 Ley 1: 3	COMPANIE OF LOTTER 1			,
y Ceculación, que resce			10/9/2013	
1.224	lectrónico 🗔		10/0/2010	
DIRECCE NOT THE ACT		3	A CONTRACT OF THE PARTY OF THE	11:4
JEFAILIE CALLES		DII	RECCIÓN GENERAL DE RI	
JEHOTTE IZ A	7-1		IDENTIFICACIÓN Y CED	ULACION
	3/6020		2013	
I ELL AND UP LA DI	HECCIÓN GENERAL DE		COPIADORA	
REGISTED FILL IDENT	TIFICACIÓN Y CEDULACIÓN	, AR	RCHIVO DE LA DIRECCIÓN	PROVINCIAL

RAZON: . . por sentencia de Divorcio del Juez DSCIMO: TSRCERO DE LO CIVIL DE-RICHINCHA .- Quito 46 Se declara DISUELTO el matrimonio de : OLIVIO CRUZ SABZOSA MADRIL con , APPARO DEL PILAR EREZO MALDENADO. Documento que se archiva con el No 2.008-3047. Quito 07 de Octubre del 2.008-EL JEFS PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL/DE PICHINCHA. (Ab) Qk Jefe de Oficina S La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes matrimonio, fué declarada mediante cuya copia se archiva. Jefe de Oficina Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva. 4 1 S ш OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES Wn 1089 Tide Tittes 1 Mado D至我用1年100 Co - अवंशिया का धाद कार्या के acuerdo Sign of the American Street of the Registro Los listoss Hintimos sen comenciancia con el An 12 out in the part Rouston Dail Interdifficación 17) Endicion consequentiament FERRINGO TA

JOENSHIE PORTE

12 D LC of the describe deneral DE

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN .11

2013

COPIADORA ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL OUITO - PICHINCHA









CIUDADANA (O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENT A/E DE LA JRV

IMP.IGM MJ

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A.

Presente.-

De mis consideraciones

EXP. 163290

Yo, SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ, portador de la Cedula de ciudadanía N° 050125869-3, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar de Los Estados Unidos (\$1) con todos sus derechos a favor de la señora MORENO CARVAJAL MARGARITA, portadora de la Cedula de ciudadanía N° 170534818-1, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente.

Atentamente.-

SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ

C.C. 050125869-3 ECUATORIANA CEDENTE MORENO CARVAJAL MARGARITA

C.C. 170534818-1 ECUATORIANA CECIONARIO







CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA

8 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: Febrero 14 del 2018

·No:

0001781

Certifico que la (el) ciudadana (o):

SARZOSA MADRIL CLIVIO CRUZ

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

050125869-3

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

f. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA



USD. 5.00



DIRECCION GENER	AL DE REGISTRO CI	VIL, IDENTIFICACION	Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMON	IIO	omo 6	Y CEDULACION Pág 324 Acta 2256
OHIMO	MARGIN	ADO	
En. QUITO	prormeta de		toy thade
AGOSTO del	DOS MIL	, E	el que suscribe, Jefe de Registro Civil.
extiende la presente acta de matrimonio de:	OTTUTO OD HE	CIDROCA MATERITA	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRA			
PUJILI COTOPAXI el 08			
profesión EMPLEADO PRIVADO			
estado anterior SOLTERO	; hijo de	x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.	.x.x.x. y de :
MARIA SARZOSA MATRIL AMPARO DEL PILAR ERAZO	·····	NOMBRES Y APE	LLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
AMPARO DEL PILAR ERAZO	MALDONADO	nacida en QUITO PI	CHINCHA el 30 de
ENERO	de 1968 de nacionalidad	ECUATORIANA , de profe	sión EMPLEADO con
ENERO 'Cédula No. 170882933-6	domiciliada en	QUITO de estado an	terior SOLTERO
hija de EFRAIN ERAZO	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	v de MAR	IA MERCEDES MALDONADO
LUGAR DEL MATRIMONIO: QU	ርጥን	FECUA. 02 DE AGOS	570 DET. 2000
En este matrimonio reconocieron a su po SARZOSA ERAZO.			
SANZOSE ENAZO.			
N. T. S.			
	OBSERVAC	IONES:	4
SIN ENMENDADURAS, jax.			
		······································	
		•••••••••••••••••••••••••••••••••••••••	
	1		
			
FIRMAS:		I total	6
	+	The state of the	
		* CAST 45500007-380	
₹			
	No 1089		
elene	Parj		
Drts 🗀	Offer [] Wale [
	IFIC D		
	Le cystera da 1520 do		
57	emafacera kiRupera n cemburu la con d		*
An 122 de la Levi 11 R	ger Collins		
y Cedulación, que retros.		10/	0.40010
Písico E	lectrónico 🔲	11-10/	9/2013
DIRECCENTERS			1111
DIRECTO F. C. C.		DIRECCIÓN CE	ENERAL DE RIGISTRO CIVIL.
UEFARLUM ENGLY SELEN			CACIÓN Y CEDULACIÓN
JLIA TO LE	-		
1	Arm .	:11	2013
	3 7 7 6 7 .		
(97) 1.00 -97.34 119	RECCIÓN GENERAL DE TEICACIÓN Y CEDURACIÓN		COPIADORA

RAZOM: . . por sentencia de Divorcio del Juez DSCIMO: TERCERO DE LO CIVIL DE-RICHINCHA .- Quito de de Sen Se declara DISUELTO el matrimonio de : OLIVIO CRUZ SABZOSA MADRIL con APPARO DEL PIVAR PREZO MALDENADO. Documento que se archiva con el No 2.008-3047. Quito 07 de Octubre del 2.008- EL JEFS PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL/DE PICHINCHA (Ab) ER Jefe de Oficina S La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes matrimonio, fué declarada mediante cuya copia se archiva. Jefe de Oficina Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juezcon fecha cuya copia se archiva. 0 S Jefe de Oficina Ш OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES Mo. 1089 THOUSE INTERES IN SERVICE IN D至.我开4年100 के कार्नाक के मानित के कार्यांक के कार्यांक historical de Registro de lates Hintrios em Jamendancia con el AT 12 CALE IL EN 18 RESIDENCE Dell Education y Endicionarion sous sous authors FERRIPO TA DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

. 11

.41

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
OUITO - PICHINCHA









CIUDADANA (O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



- Mar. 17

IMP.IGM

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A.

Presente.-

De mis consideraciones

EXP. 163290

Yo, SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ, portador de la Cedula de ciudadanía N° 050125869-3, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A, por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar de Los Estados Unidos (\$1) con todos sus derechos a favor de la señora MORENO MANOSALVAS VERONICA ALEXANDRA, portadora de la Cedula de ciudadanía N° 172551362-4, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro.

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente.

Atentamente.-

SARZOSA MADRIL OUVIO CRUZ

C.C. 050125869-3 ECUATORIANA

CEDENTE

MORENO MANOSALVAS VERONICA ALEXANDRA

C.C. 172551362-4 ECUATORIANA CECIONARIO







CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: Febrero 14 del 2018

No:

0001781

Certifico que la (el) ciudadana (o):

SARZOSA MADRIL CLIVIO CRUZ

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

050125869-3

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

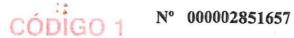
La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

f. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA







REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECC	ION GENERAL	DE REGISTRO	CIVIL, IDEN	TIFICACION Y C	EDULACION	
INSCRIPCION DE		V 1/2 1/2 1/2 1/2 1/2 1/2 1/2 1/2 1/2 1/2	Tomo	TIFICACION Y C	ág 324	Acta 2256
		MARGIN	VADO	077.		
	QUITO			, noy L	11a	de
AGOSTO		S.MIL	***************************************	, El que	: suscribe, Jefe de l	Registro Civil.
extiende la presente acta d NOMBRES Y APELLIDO	e matrimonio de:	TE. OLIVIO CRI	IZ SARZOSA M	ATIRTT.		[
PUJILI COTOPAXI	el 08 de	ENERO	da 1962	do nacionalidad	ECITATION TANA	nacido en
profesión EMPLEADO						
estado anterior 80						
MARIA SARZOS AMPARO DEL PI	LAR ERAZO MAI	DONADO	nacida	en QUITO PICHI	NCHA el	30 de
ENERO	de	1968 de nacionalie	dad ECUATOR	RIANA , de profesión	EMPLEADO	con
ENERO 'Cédula No. 1708	82933-6	, domiciliada en	QUITO	, de estado anterio	SOLTERO	
hija de EFRAIN	ERAZO			y de MARIA	MERCEDES MA	LDONADO
LUGAR DEL MATRIMO	NIO: QUITO		FECHA	. 02 DE AGOSTO	DEL 2000	
En este matrimonio recono	cieron a su po hij.c					
SARZOSA ERAZO	. 800	******************************	****************			***********
	1000					************
. /	C	OBSERV	ACIONES:			1
SIN ENMENDADURA	S,ja*.	33.1				*******
				•••••		***********
	11	<u> </u>		\sim $^{\prime}$	/	
	The same of the sa			10 /		•••••••
FIRMAS:	A A			U Lato		
	714			Thysalo (Dis		
,						
•						. •
	. No	1089				
e h	Par Disa	Ada				•
•	CERTIF					
Cta	e es fel coola que le :	officer is reality				
ai 2	it. Side la Ley and Silving 1 Dates Publices, on per	lacera to Report				,
ge Ag	122 de la Ley de Registre					,
	edulación, que rebosa en el			10/9/	2012	
Fí	sico 🔲 Elect:	rónico 🗔	11	10/9/	2013	
	COCI		1	A STATE OF THE STA		
	ALLOW LATTER E	\exists	:	DIRECCIÓN GENE		
	AMIDIE - A D			IDENTIFICAC	IÓN Y CEDULAC	CIÓN
(/			2.	013	
<u> </u>	3	Su compat no		1	PIADORA	11 1
RE	LETT AND OF LA DIRECCI GARRIES FIL, IDANTIFICA	CIÓN Y CEDULACIÓN		ARCHIVO DE LA D		VINCIAL
1			Ť		DICUINICUA	.

RAZON: . . . por sentencia de Divorcio del Juez DSCIMO: TERCERO DE LO CIVIL DE-RICHINCHA .- Quito se Se declara DISUELTO el matrimonio de : OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL con . AMPARO DEL PILAR EREZO MALDONADO. Documento que se archiva con el Mo 2.008-3047. Quito 07 de Octubre del 2.008-LEL JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL/DE PICHINCHA. (Ab) Ok Jefe de Oficina S La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes matrimonio, fué declarada mediante cuya copia se archiva. Jefe de Oficina Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez cuya copia se archiva.con fecha 4 0 S Jefe de Oficina OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES Mon 1089 ----i*-<u>-</u>----Track Titters Titledo T D至174年110 Cor-23 Holocopas para se conflience de acuerdo als had been been been also Registro de lange Hintrose em amendancia con el AT 12 OUT IL EN IN PROSENT DAIL INTERNACION yy cooliscon postacism melachies FEGRED TA

JOHNSHA MICHAL

vale, achillication v

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

. 14

COPIADORA ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL OUITO - PICHINCHA









CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIJADOS

PRESIDENTALE DE LA JEV

IMP.IGM MJ

Señor.

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A.

Presente.-

De mis consideraciones

EXP. 163290

Yo, SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ, portador de la Cedula de ciudadanía Nº 050125869-3, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A, por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar de Los Estados Unidos (\$1) con todos sus derechos a favor de la señora MORENO MENA CINTYA FERNANDA, portadora de la Cedula de ciudadanía N° 171932985-4, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro.

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente.

Atentamente.-

OSA MADRI OLIVIO CRUZ

C.C. 050125869-3 **ECUATORIANA**

CEDENTE

MORENO MENA CINTYA FERNANDA

C.C. 171932985-4 **ECUATORIANA CECIONARIO**







CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: Febrero 14 del 2018

·No:

0001781

Certifico que la (el) ciudadana (o):

SARZOSA MADRIL CLIVIO CRUZ

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

050125869-3

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

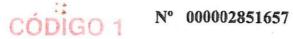
La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

f. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA







REPUBLICA DEL ECUADOR

. DI	RECCION GENERA	L DE REGISTRO C	IVIL, IDEN	TIFICACION Y	CEDULACIO	n · ·
INSCRIPCIO	ON DE MATRIMONI	0	Tomo	6	Pág 324	Acta 2256
E.	ØDI100	MARGIN	PTCHIN	CHA , hoy	dia 7008	
AGOS TY) del I	OOS MIT.		, noy	va specific left d	de
	ente acta de matrimonio de:	NS1420		, EI C	que suscribe, Jele d	e Registro (Wil
NOMBRES V A	PELLIDOS DEL CONTRAY	ENTE: OLIVIO CRU	Z SARZOSA M	ADRIL	287	pacida en
	TOPAXI el 08 de					
	IPLEADO PRIVADO					
	SOLTERO					y de
	SARZOSA MADRIL					
AMPARO	DEL PILAR ERAZO M	IALDONADO	ablana	OUITO PICH	INCHA	NIKAYENIE:
)de					
'Cédula No		, domiciliada en				
EF	RAIN ERAZO	, domitethada en		MARIA	MERCEDES N	TALDONADO
nija de	ATRIMONIO: QUIT	n	PPCUA	O2 DE AGOST	DET. 2000	
SARZOSA	nio reconocieron a su po hi					
	ACO					
	No.		********			
	160	OBSERVA	CIONES:			4
SIN ENMEN	DADURAS, jax.		**********	••••••	******************	
TRMAS:	1	=)				
ininas.				Horato Gusto		
				1		
	25/4				5. (0)	4
	Ca.					
	9.2	0 1089				
		1987-49			*	
	Dris Dris D	tes [] I to []				
	CERTI					
	Cue es fel coda que le					*
	al Art. Gide la Ley del Sixton del Datos Pubblicos. Un	te December Services				•
	And 122 de ta Ley 1: But	ers G / L mm 1				
	y Ceaulation, que retoit à			10.70	(0.01.0	
	Físico 🔲 Ele	errónico 🗔	2.1	10/9/	/2013	11
	DIRECCENTERED		,	***		[[]
	DIRECTO S. C. S.	\exists		DIRECCIÓN GEN	ERAL DE RIGIS	TRO CIVIL
	JEHARDEN IN	Ţ			CIÓN Y CEDUL	
	1	1	£.		2013	
,	3	fle esti				
*	REGISTED FOR LA BIRER	CIÓN GENERAL DE	:		OPIADORA	
	REULT ON THE STREET			ARCHIVO DE LA	DIRECCION PE	COVINCIAL

RAZON: . . por sentencia de Divorcio del Juez DECIMO: TERCERO DE LO CIVIL DE-RICHINCHA .- Quito de de Septiembre del Se declara DISUELTO el matrimonio de : OLIVIO CRUZ SABZOSA MADRIL con AMPARO DEL PIVAR EREZO MALDONADO. Documento que se archiva con el Mo 2.008-3047. Quito 07 de Octubre del 2.008-EL JEFS PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA. (Ab) Qk Jefe de Ofic S La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes matrimonio, fué declarada mediante cuya copia se archiva. Jefe de Oficina Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez cuya copia se archiva.con fecha 1 0 S Jefe de Oficina Ш OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES Wn 1089 Tide Tittes I Mindo DE RATIFICO Co -23 de 2000 par cutillere de acuerdo alsh points the includence them also Registro Los Littres Mintinose sen unacondencia con el AT 12 OF ILES A POSTED Dink International y Coding of the second of the

LA SECUCIÓN GENERAL DE

THE STATE OF THE PARTY OF THE P

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN .11

2013

COPIADORA ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL OUITO - PICHINCHA









CIUDADANA (O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



IMP.IGM.MJ

Señor.

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A.

Presente.-

De mis consideraciones

EXP. 163290

Yo, SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ, portador de la Cedula de ciudadanía N° 050125869-3, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A, por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar de Los Estados Unidos (\$1) con todos sus derechos a favor de la señora MORILLO GAVILEMA JOSELYN KAROLINA, portadora de la Cedula de ciudadanía N° 171847756-3, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro.

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente.

Atentamente.-

SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ

C.C. 050125869-3 ECUATORIANA CEDENTE

CECIONARIO

C.C. 171847756-3

ECUATORIANA







CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: Febrero 14 del 2018

·No:

0001781

Certifico que la (el) ciudadana (o):

SARZOSA MADRIL CLIVIO CRUZ

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

050125869-3

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

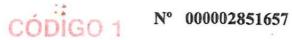
La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

f. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA







REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIO	N GENERAL DE R	EGISTRO CIVIL, II	DENTIFICACIO	ON Y CEDULACI	ON ·
INSCRIPCION DE	MATRIMONIO	ARGINADO	Tomo 6	Pág 324	Acta 2256
_	OHT TO	ARGINADO	OHTNOHA	700	:
En		provincia de		, noy uia	de '
AGOSTO		4		, El que suscribe, Jefe	de Registro Civil.
extiende la presente acta de NOMBRES Y APELLIDOS	DEL CONTRAVENTE:	OLIVIO CRUZ SARZOS	SA MADRIL		
PUJILI COTOPAXI	el 08 de El	ŒRO de	1962 de nacional	idad ECUATORTA	NA dust-
profesión EMPLEADO					
estado anterior SOL					
MARIA SARZOSA AMPARO DEL PIL	AR ERAZO MALDONA	<u>D</u> 0	nacida en QUITO	PICHINCHA	el 30 de
ENERO 'Cédula No. 170882	de 1966	de nacionalidad ECU	JATORIANA , de	profesión EMPLE.	DO con
'Cédula No. 17088	(9))-0 , do	miciliada en QUITO	, de esta	do anterior SOLTER	0
hija de EFRAIN EI	OTT mo		y de	MARIA MERCEDES	MALDONADO
LUGAR DEL MATRIMONI					
En este matrimonio reconoci SARZOSA ERAZO.					
· ·	200		***************************************	***************************************	
and the second					***************************************
	, , , ,	OBSERVACIONE			4
SIN ENMENDADURAS,	Jan.				*******************
		١			······································
FIRMAS:	To a land			1	
TRIPAS:	7		Timouto O	1950	
		(H) (K) H			
	\$ P.			Links	
	JA.				
	No 1089				*
₹ h		Atturn		ž.	
	Dris Diles C				
Cue e	CERTIFICO s fel coda que le contes				
ままた	Side to Ley and Similar to the control	to Register			
ge D	ation Publices, on concursion 22 de la Ley do Royard Colo	. 3 011 0			
	decion que reposa on el arunho.				
	o 🗀 Electrónico		11	0/9/2013	111
	CREATER AND COMMENTER AND COMM		A STATE OF THE STA		
	We have the set			N GENERAL DE RIG	
	1372 min 7		IDEN	TIFICACIÓN Y CEDU	LACIÓN
	100		: 1	2013	
,	ELL AUG LE LA ETHEUCIÓN GENE	PAI. DE		COPIADORA	11 [
/ REG.	THE SP IN STREET ON GENE THE STILL IDENTIFICACION Y	CEDULACIEN	ARCHIVO	DE LA DIRECCIÓN I	
1	~		: 11	חזוודה מורטוגורט	A .

RAZON: . . por sentencia de Divorcio del Juez DSCIMO: TERCERO DE LO CIVIL DE-RICHINCHA .- QUILO 16 Se declara DISUELTO el matrimonio de : OLIVIO CRUZ SABZOSA MADRIL con . APARO DEL PINAR ERIZO MALDENANO. Documento que se archiva con el Nº 2.008-3047. Quito 07 de Octubre del 2.008/5/EL JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA. (Ab) Qk Jefe de Oficina S La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes matrimonio, fué declarada mediante cuya copia se archiva. Jefe de Oficina Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha : cuya copia se archiva. 0 S Jefe de Oficina ш OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES No. 1089 Tracis Tittes District DERFIE O Cor - 25 de l'acque par le conflère de accuerdo air in 90 de 1 Les de l'assertes de la Registro de Isros Fintrose em comunidancia con el AT 12 COLE IL EP, M. Housello Dell, Interdifficación y Endition to separation with the

JOERS HANDER

Cof the restable meneral de

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN . 11

.41

2013

COPIADORA

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

OUITO - PICHINCHA









REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTA/E DE LA JRV

Señor.

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE DELA COMPAÑIA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A.

De mis consideraciones

EXP.163290

Yo, SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ, portador de la Cedula de ciudadanía N° 050125869-3, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRASNSPORTE ECUATAXIS S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar de Los Estados Unidos de América (\$1) con todos sus derechos a favor del señor NARANJO GUAMAN DARWIN ESTEBAN, portador de la Cedula de ciudadanía N° 172270124-8, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el futuro.

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente.

SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ

C.C 050125869-3

CENDENTE VECUATORIANA

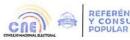
NARANJO GUAMAN DARWIN ESTEBAN

C.C 172270124-8

CESIONARIO ECUATORIANA







CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

FECHA: Febrero 14 dd 2018

·No:

0001781

Certifico que la (el) ciudadana (o):

SARZOSA MADRIL CLIVIO CRUZ

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

050125869-3

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

f. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA







REPUBLICA DEL ECUADOR

•	DIRECCION GENERAL	DE REGISTRO C	IVIL, IDEN	TIFICACION Y	CEDULACI	ON
INSCRIP	CION DE MATRIMONIC		ADOTomo	6	Pág 324	Acta 2256
E	en Quivo	MARGIN	PICHIN	CHA ho	ov día DOS	da
	STO del Do	SMIL	*******************	, EI	que suscribe, Jefe	de Registro Civil
extiende la p	presente acta de matrimonio de:					1
NOMBRES	Y APELLIDOS DEL CONTRAYE	NTE: OLIVIO CRUZ	SARZOSA M	ADRIL		nacido en
	COTOPAXI el 08 de					
	EMPLEADO PRIVADO ior SOLTERO					
						ONTRAVENTE.
AMPAR	IA SARZOSA MADRIL O DEL PILAR ERAZO MA	LDONADO	nacida	en QUITO PIC	HINCHA	el 30 de
EN	ERO de	1968 de nacionalida	d ECUATOR	RIANA , de profes	ión EMPLE	DO con
'Cédula No.	170882933-6	, domiciliada en	QUITO	, de estado ante	erior SOLTER	30 .
hija de	EFRAIN ERAZO			y de MARI	A MERCEDES	MALDONADO
	L MATRIMONIO: QUITO					
	imonio reconocieron a su po hij.					
, 020,	Andre				(4)	

		OBSERVA				2
SIN EN	MENDADURAS, jax.	****			•••••••••••	
	$\sqrt{11}$)		$\bigcap f$		
FIRMAS:			***************************************		6	
•	STA A			Horasto Grago		
i.	L	66 TO 8	, •	M		
	S					*
	No	1089				
	Community Community	Ada				
	CERTIF	(Table 1)				
	Cue es fel cona que .e					
	of Art. Side la Ley and Six 1973 on Dates Publishers. On the					•
	At 122 de la Ley de Billet	#C1 2 mm 1				
	y Cedulación, que reaces on		. 1	10/9	/2013	
	Pisico Director	crónico 🗔	i	n##*		
	DIRECTO PLANTS OF THE	<u>i</u>	,	DIDECCIÓN CEN		ramp a aver
	JEFARLAGA LAS STA			DIRECCIÓN GEN IDENTIFIC	NEKAL DE RIG ACIÓN Y CEDU	LACIÓN
	JLIA . T. A. T.	7				
J	3	() ()	·		2013	
*	REGIONAL SELA DIRECCO	IÓN GENERAL DE ACIÓN Y CEDULACIÓN	[]	ARCHIVO DE L	OPIADORA	PROVINCIAL
			, ,		A DIRECCION F	

RAZON: . . por sentencia de Divorcio del Juez DECIMO: TERCERO DE LO CIVIL DE-RICHINCHA .- Quito se Se declara DISUELTO el matrimonio de : OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL con APPARO DEL PIVAR EREZO MALDONADO. Documento que se archiva con el No 2.008-3047. Quito 07 de Octubre del 2.008-EL JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL/DE PICHINCHA (Ab) Qk Jefe de Oficina S La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes matrimonio, fué declarada mediante cuya copia se archiva. Jefe de Oficina Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juezcon fecha cuya copia se archiva. 1 0 S Jefe de Oficina Ш OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES Wn 1089 The Interes I woodo I D至.表示4手1CO Our - contrat page are conflicte de acuerdo alch 90 de 1 de declaramente de de Registro ide lames dintriose sen amendancia con el AT 12 OF ILES & Registro Dail, Identificación

y Endicion to set set metachies

-- L. LUMBIPHON IN V

FESSION T DURGEOGRAPHICA

JOERTHA PITTA

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

COPIADORA ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL OUITO - PICHINCHA





ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PUBLISOS Y PRIVADOS

IDENTA/E DE LA JRV





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018



012 HINTA No.

012 - 331 NUMERO

1722701248

NARANJO GUAMAN DARWIN ESTEBAN APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN:

SOLANDA PARROQUIA

ZONA-1



Señor.

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A.

Presente.-

De mis consideraciones

EXP. 163290

Yo, SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ, portador de la Cedula de ciudadanía N° 050125869-3, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar de Los Estados Unidos (\$1) con todos sus derechos a favor del señor OLAYA MOLINA MARLON DAVID, portador de la Cedula de ciudadanía N° 172535054-8, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro.

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente.

Atentamente.-

SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ

C.C. 050125869-3 ECUATORIANA CEDENTE OLAYA MOLINA MARLON DAVID

C.C. 172535054-8 ECUATORIANA CECIONARIO SUPERIOR

PROFESIÓ: 17 OCUPACIÓN LICENCIADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

XXXX XXXX APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SARZOSA MADRIL MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2017-05-22

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-05-22













CÉDULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y KOMBRES SARZOSA MADRIL **OLIVIO CRUZ** LUGAR DE NACIMIENTO COTOPAXI PILMI

REPÚBLICA DEL ECUADOR

PILALO FECHA DE NACIMIENTO 1952-01-09

NACIONALIDADEGUATORIANA SEXO HOMBRE ESTADO CIVIL DIVORCIADO



No. 050125869-3

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

FECHA:

Tologo pp del 1818

·No:

0001781

Certifico que la (el) ciudadana (o):

SAPLOSA MADELL CLIME

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 050125369

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

f. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA







REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENER	AL DE REGISTRO	CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMON	IIO	Tomo 6 Pág 324 Acta 2256
DHTmo	MARGII	NADO
En QUITO	provincia de	PICHINCHA , hoy día DOS de
	DOS MIL	, El que suscribe, Jefe de Registro Civil.
extiende la presente acta de matrimonio de:	ATTUTA ON	Tr. Charles
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRA	YENTE: OLIVIO CR	UZ SARZOSA MADRILnacido en
		de 1962 , de nacionalidad ECUATORIANA , de
profesión EMPLEADO PRIVADO	, con Cédula No	050125869 -3 , domiciliado en QUITO de
estado anterior SOLTERO	hijo de x.x.:	x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.y de
MARTA SARZOSA MADRIL		NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
AMPARO DEL PILAR ERAZO	MALDONADO	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: nacida en QUITO PICHINCHA , el 30 de
ENERO	de 1968 de nacionali	idad ECUATORIANA , de profesión EMPLEADO , con
		QUITO , de estado anterior SOLTERO .
		y de MARIA MERGEDES MALDONADO
LUGAR DEL MATRIMONIO: QUI	ITO OT I	FECHA: 02 DE AGOSTO DEL 2000
		B.ERIKA TATIANA, IVAN DAVID, TANIA ALEJANDRA
SARZOSA ERAZO.		- THILD TOTAL - TAME - DAY TO S THILD - HIDD WATER
. 200		
	OBSERV	ACIONES:
SIN ENMENDADURAS, jax.		
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
	<u>[</u>	(market)
FIRMAS:		(1) 1
		Horsato Orgen
55		- F
Tar.		
	N- 4000	
	No 1089	· ·
colena	Offes [] Web []	
	IFIC D	
	Le contere la Nulla 10	*
alunt Side to Ley and Six	emailabora ili Rojetini	•
ce Dates Subsets.	n sersonal a tim of	
Art. 122 de la Ley 11 A	igett Colonia i	
y Cedulación, quic respect	lectrónico	10/9/2013
	lectronico	· Control · Cont
DIRECTOR PARTY TO A STATE OF THE PARTY TO A STATE OF T	LJ	The second secon
JEFARLIM CA. TIL.		DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL,
JEJAMA LE A	\Box	IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
1	1	2013
	3	
CROSSING OF LA EA		
DESC 4.7.6 177. 10588	HECCIÓN GENERAL DE TRICACIÓN Y CEDULACIÓN	COPIADORA ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

RAZON: . . por sentencia de Divorcio del Juez DSCIMO TSRCERO DE LO CIVIL DE RICHINCHA . - quito 46 Se declara DISUELTO el matrimonio de : OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL con . APPARO DEL PÍVAR ERIZO MALDONADO. Documento que se archiva con el Nº 2.008-3047. Quito 07 de Octubre del 2.008- EL JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL/DE PICHINCHA. (Ab) Qk Jefe de Oficina S La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes matrimonio, fué declarada mediante cuya copia se archiva. Jefe de Oficina Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva. 1 n S Jefe de Oficina OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES 育 1089 -/200 The I think I D至我用4手1D0 Cor-os tici roppo par en conficre de acuerdo Bish 9 Lide 1 Let de Deserre Leveral de Registro Los listros Hiptorias em antendancia con el AT 12 OUT ILES A POSTED Dell Interdiscación y collision management author

JORDICHA PITTE

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

. 14

.41

COPIADORA ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL **OUITO - PICHINCHA**









CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTAVE DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

Señor.

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A.

Presente.-

De mis consideraciones

EXP. 163290

Yo, SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ, portador de la Cedula de ciudadanía N° 050125869-3, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar de Los Estados Unidos (\$1) con todos sus derechos a favor del señor PACHECO TIGASI DIEGO ORLANDO, portador de la Cedula de ciudadanía N° 171298264-2, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro.

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente.

Atentamente.-

SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ

C.C. 050125869-3 ECUATORIANA

CEDENTE

PACHECO TIGASI DIEGO ORLANDO

C.C. 171298264-2 ECUATORIANA CECIONARIO







CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELECACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FEGHA: Febrero 14 del 2018

No:

0001781

Certifico que la (el) ciudadana (o):

SARZOSA MADRIL OLIVID CRUZ

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

050125869-3

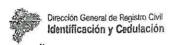
Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

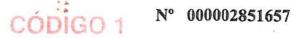
La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto, El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

1. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA







REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTR	O CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO	RO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION 6 Pág 324 Acta 2256 PIONINCHA boy día 708
En QUITO MARG	INADO
Lit provincia	r de PICHINCHA , hoy día DOS de , El que suscribe, Jefe de Registro Civil.
extiende la presente acta de matrimonio de:	, Et que suscribe, Jete de Registro Civil.
NOMBRES V APELLIDOS DEL CONTRAVENTE: OLIVIO	CRUZ SARZOSA MADRIL nacido en
	de 1962 de nacionalidad ECUATORIANA de
	o. 050125869 -3 domiciliado en QUITO de
	x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.y de
AMPARO DEL PILAR ERAZO MALDONADO	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: nacida en QUITO PICHINCHA , el 30 de
ENERO de 1968 de nacio	nacida en QUITO PICHINCHA el 30 de onalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADO con QUITO de estado anterior SOLTERO :
*Cédula No. 170882933-6 , domiciliada er	QUITO , de estado anterior SOLTERO ;
	y de MARIA MERCEDES MALDONADO
	FECHA: 02 DE AGOSTO DEL 2000
CARROLA ERAZO	dos ERIKA TATIANA, IVAN DAVID, TANIA AIEJANDRA
,	
ORSE	RVACIONES:
	(f) vil and
,	·
$\sqrt{3}$	
FIRMAS:	(1) 46
	Thysolo (Dogs
	•
	with the second second
No 1089	
Dris Dies Meie	*
CERTIFICO	
Que es fel poda que le contera la millo de	9
arati Stella Leyon Similar Substraction Support	,
ne Baks Publishs, on compute a find of An 122 do to Ley in Projecto Ciril Lincoln I	
y Cegulación, que reposa en el arum o	10/0/0010
Físico Electrónico	10/9/2013
DIRECCIONATION	
DIRECTOR CO. TO THE TOTAL CO.	DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL,
JEI AMISSIE A FI	IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
(7-10,00	2013
1511 AND OF LA UTRECCIÓN GENERAL DE	COPIADORA
PEGATOR OF IN TRECTOR GENERAL DE PEGATOR OIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACTION	ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
REGISTRE FILE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN	ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

RAZON: . . por sentencia de Divorcio del Juez DSCIMO: TERCERO DE LO CIVIL DE-RICHINCHA. Se declara DISUELTO el matrimonio de : OLIVIO CRUZ SABZOSA MADRIL con AMPARO DEL PIVAR EREZO MALDENADO. Documento que se archiva con el No 2.008-3047. Quito 07 de Octubre del 2.008-EL JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA. (Ab) Ok Jefe de Oficina S La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes matrimonio, fué declarada mediante cuya copia se archiva. Jefe de Oficina Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juezcon fecha cuya copia se archiva. 4 0 S Jefe de Oficina ш OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES Wn 1089 Tide Tittes | Wixto | D至.积.开1年100 obsoure के अवीतिक कर सब्द कर्माक्त के acuerdo als to Post 1 for the Registro Beneral do Registro Los Estates Fintinos, sen unacordancia con el AT 12-01- In Eq. 25 Registro Dail, Interesticación yy Coolington consequence are lauthor FERRED TA

DORBRESH

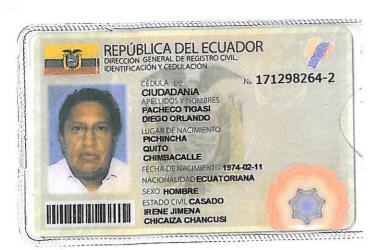
THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T

STEATURE POST

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
OUITO - PICHINCHA









CIUDADANA 10

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVAPOS

IMP IGM MJ

Señor.

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A.

Presente.-

De mis consideraciones

EXP. 163290

Yo, SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ, portador de la Cedula de ciudadanía N° 050125869-3, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar de Los Estados Unidos (\$1) con todos sus derechos a favor del señor PALLO SACATORO SEGUNDO ERNESTO, portador de la Cedula de ciudadanía N° 050279553-7, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro.

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente.

Atentamente

SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ

C.C. 050125869-3 ECUATORIANA CEDENTE PALLO SACATORO SEGUNDO ERNESTO

C.C. 050279553-7 ECUATORIANA CECIONARIO







CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: Febrero 14 del 2018

·No:

0001781

Certifico que la (el) ciudadana (o):

SARZOSA MADRIL CLIVIO CRUZ

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

050125869-3

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

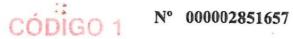
NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

f. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA



USD. 5.00





REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENE	CRAL DE REGISTRO	CIVIL, IDENT	TFICACION Y C	EDULACION	v · · i
INSCRIPCION DE MATRIM	ONIO	Tomo	6 P	ág 324	Acta 2256
- DITTMO	MARGIA Provincia de	VADO	TIA	700	:
En QUITO	Provincia de	PIOHING	HA , hoy d	ia <u>D</u> OS	de ;
AGOS TO de		**************************	, El que	suscribe, Jefe de	Registro Civil.
extiende la presente acta de matrimonio	ie:	HZ SADZOSA MA	TOTT.		ĺ
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONT	RAYENTE: ODITIO ON	1069	10.11		nacido en
PUJILI COTOPAXI el 08					
profesión EMPLEADO PRIVADO					i
estado anterior SOLTERO					y de :
MARIA SARZOSA MADRIL AMPARO DEL PILAR ERAZ	O MALDONADO	nacida e	NOMBRES Y APELLII en QUITO PICHTI	OOS DE LA CON NCHA , el	TRAYENTE:
ENERO	de 1968 de nacionali	dad ECUATOR	IANA , de profesión	EMPLEADO	con
'Cédula No. 170882933-6	, domiciliada en	QUITO	, de estado anterio	SOLTERO	
hija de EFRAIN ERAZO			y de MARIA 1	TERCEDES MA	OLAMOLI
LUGAR DEL MATRIMONIO:	QUITO	FECHA:	02 DE AGOSTO	DEL 2000	
En este matrimonio reconocieron a su E SARZOSA ERAZO.	hij.os llamados).			HARVETTERSON DIRECT REPORT	

	OBSERV	ACIONES:			2
SIN ENMENDADURAS, jax.	3355				
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		***************************************	********************************		******************
				A al	
1	.1)			/	************
TIRMAS:			11/10		
Indias.		5	Horn to Chipso		
			7		1 20 11
50					¥
	No. 4000				• •
	No 1089				
	Ditos [] Wile []				
2	TIFICO				
Cue es fel coda :	que le contera la Milli 10				*
ai int. Side la Ley de	IS some flactor at No. Royston				•
de Dates Fathers	t en concurui la tin d 5 Augenn Cit du mini i				
y Ceculation, quicks			and the second re-		
Físico [Electrónico [11	10/9/	2013	
DIRECCONTACTE	· []	:11	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		
DIRECTO F. C.			DIRECCIÓN GENEI	DAI DE DICICT	TRO CIVII
JEFARLAN LANGE		:		IÓN Y CEDULA	
JE ATT A CO					
	3/10:11		L	013	
1ELL AUG OF L	A ETERCCIÓN GENERAL DE			PIADORA	
REG. CTL. 171., 1	DENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN	. !	ARCHIVO DE LA D	IRECCIÓN PRO	OVINCIAL

RAZON: . . por sentencia de Divorcio del Juez DSCIMO: TERCERO DE LO CIVIL DE-RICHINCHA .- QUATO AN Se declara DISUELTO el matrimonio de : OLIVIO CRUZ SABZOSA MADRIL con . APPARO DEL PINAR EREZO MALDONADO. Documento que se archiva con el Mo 2.008-3047. Quito 07 de Octubre del 2.008-EL JEFS PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL/DE PICHINCHA (Ab) Qk Jefe de Oficina S La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes matrimonio, fué declarada mediante cuya copia se archiva. Jefe de Oficina Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez cuya copia se archiva.con fecha 4 0 S Jefe de Oficina Ш OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES Mr. 1089 ---- i'. Li---Trace _____ Interes _____ Interes ____ D至.积.丌4手1 C O Cor-os the suppor pass are conflicte do acuerdo alship list 140 to libraries trained de Registro Los Estates Fintinose sen comunidancia con el AT 12 OF ILEP IT RESIDED Drill Identificación W Endition to represent the faction PERSON TA

JOHNSHA PINTE

---- AU-MITPICATION V

A STATE OF THE PARTY OF THE PAR

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN . 14

.41

2013

COPIADORA
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
OUITO - PICHINCHA







CERTIFICADO DE VOTACIÓN



003

003 - 170 NÚMERO 0502795537 CÉDULA

PALLO SACATORO SEGUNDO ERNESTO APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 3







ESTS CERTIFICADO SIRVE MANA COPOS LOS TRANITES PUBLICOS Y PRIVADOS Señor.

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A.

Presente.-

De mis consideraciones

EXP. 163290

Yo, SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ, portador de la Cedula de ciudadanía N° 050125869-3, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar de Los Estados Unidos (\$1) con todos sus derechos a favor del señor PASTRANA MENA CLAUDIO SEGUNDO, portador de la Cedula de ciudadanía N° 171390138-5, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro.

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente.

Atentamente.-

SARZOSA MADRIL OUVIO CRUZ

ECUATORIANA CEDENTE PASTRANA MENA CLAUDIO SEGUNDO

C.C. 171390138-5 ECUATORIANA CECIONARIO







CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: Febrero 14 del 2018

No:

0001781

Certifico que la (el) ciudadana (o):

SARZOSA MADRIL CLIVIO CENZ

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

050125869-3

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

f. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA







DIRECCION GENERAL DE REGISTR	O CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO	6 Pág 324 Acta 2256
En QUITO MARG	INADO TOTAL Pág 924 Acta, 2256 de PICHINCHA , hoy día DOS de
	de PICHINCHA , hoy día DOS de , El que suscribe, Jefe de Registro Civil.
extiende la presente acta de matrimonio de:	, El que suscribe, Jele de Registro (N.).
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: OLIVIO	CRUZ SARZOSA MADRIL nacido en
	de 1962 , de nacionalidad ECUATORIANA , de
	o. 050125869 -3 , domiciliado en QUITO de ;
	x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.y de
MARTA SARZOSA MATRIL AMPARO DEL PILAR ERAZO MALDONADO	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: nacida en QUITO PICHINCHA, el 30 de
ENERO de 1968 de nacio	nalidad ECUATORIANA , de profesión EMPLEADO , con QUITO , de estado anterior SOLTERO .
	y de MARIA MERCEDES MALDONADO
	FECHA: 02 DE AGOSTO DEL 2000
SARZOSA ERAZO.	dos Erika Tatiana, Ivan David, Tania Alejandra
· Angre	DY/A CYONIEC.
	RVACIONES:
DIN Dimbridges	11
	() ()
FIRMAS:	
	Horseto Guzo
, L	
**	
	* [₹]
No 1089	
Dris Dires 14 alo 1	
CERTIFICO	
One es fiel coda que le confere la Ricci 10	*
at Act. Gide to Legical Sistema Tublicana. No Registration Dates. Publicars. I on computational and rest	•
An 122 de la Ley de Bagerro Colo La mon 1	
y Ceculations que rebosa on el a una or	10/9/2013
Písico Electrónico	10/ 3/ 2010
DIRECTOR TO THE TOTAL TO	
JEHARLING CALL CILE, [DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL,
on Arriva - A FI	IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
(/ 2/40615	2013
IE NO P LA DIRECCIÓN CENERAL DE	COPIADORA
REGISTIC III, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN	ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

RAZON: . . por sentencia de Divorcio del Juez DSCIMO: TSRCERO DE LO CIVIL DE-RICHINCHA .- QUATO 16 Se declara DISUELTO el matrimonio de : OLIVIO CRUZ SABZOSA MADRIL con AMPARO DEL PILAR ERIZO MALOCHADO. Documento que se archiva con el Nº 2.008-3047. Quito 07 de Octubre del 2.008- EL JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL/DE PICHINCHA. (Ab) 2k Jefe de Oficina S La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes matrimonio, fué declarada mediante cuya copia se archiva. Jefe de Oficina Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez cuya copia se archiva. con fecha 0 S Jefe de Oficina Ш OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES Wn 1089 ----i*.ţ.; ----D至171年100 Cor control scores para se conflienc de acuerdo alsh of the Landers than all de Registro de latros fintrose sen assendancia con el AT 12.01年LEP 本 Posto Dell Manuficación y Endition to recession admire FEERICO TA

JOERS HALL STONE

12 hour of the security denetral DE

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
OUITO - PICHINCHA









CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



IMP IGM, MJ

Señor.

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A.

Presente.-

De mis consideraciones

EXP. 163290

Yo, SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ, portador de la Cedula de ciudadanía N° 050125869-3, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar de Los Estados Unidos (\$1) con todos sus derechos a favor del señor PASTUÑA CUYO WILLIAMS OSCAR, portador de la Cedula de ciudadanía N° 050407298-4, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro.

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente.

Atentamente.-

SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ

C.C. 050125869-3 ECUATORIANA CEDENTE PASTUÑA CUYO WILLIAMS OSCAR C.C. 050407298-4

ECUATORIANA CECIONARIO







REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: Febrero 14 del 2018

·No:

0001781

Certifico que la (el) ciudadana (o):

SARZOSA MADRIL CLIVIO CRUZ

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

050125869-3

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

f. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA







DIRECCION GENERAL DE R	REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO	Tomo 6 Pág 324 Acta 2256
OHTMO	ACIA 2230 ACIA 2230 PROFINCIA de PICHINCHA hoy día DOB de
En. QUITO ÎV	provincia de PICHINCHA , hoy día DOS de
	L , El que suscribe, Jefe de Registro Civil.
extiende la presente acta de matrimonio de:	
	OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL nacido en
PUJILI COTOPAXI el 08 de El	NERO de 1962 , de nacionalidad ECUATORIANA , de
profesión EMPLEADO PRIVADO co	on Cédula No. 050125869 -3 , domiciliado en QUITO de
estado anterior SOLTERO hijo	de X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.
MARIA SARZOSA MADRIL	
AMPARO DEL PILAR ERAZO MALDONA	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ADO nacida en QUITO PICHINCHA el 30 de
	de nacionalidad ECUATORIANA , de profesión EMPLEADO .con
	omiciliada en QUITO , de estado anterior SOLTERO
CEUUIZ IND.	y de MARIA MERCEDES MALDONADO
nija de	FECHA: O2 DE AGOSTO DEL 2000
	llamados ERIKA TATIANA, IVAN DAVID, TANIA ALEJANDRA
SARZOSA ERAZO.	
	OBSERVACIONES:
SIN ENMENDADURAS, jax.	OBSERVACIONES.
SIN ENTENDADORAS, Jan.	
5/12	
FIRMAS:	(1) 46
	Trapato Chape
Ser .	- A
. No. 1090	
No 1089	
Dris Driss	
CERTIFIC	
Que es fel coda que le contero	
and See a Ley cal Seems to the	s to Report
de Dates Publices, en computad	La tri J
Art 122 de la Ley de Brigaro Cont	
y Ceculación, que reposa on el aruno.	. 11174771113
Físico Electrónic	10/3/2010
DIRECCE NOT THE STATE OF	and the same of th
DIRECTED FOR THE SECOND	DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL,
JEFARLE CALL	IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
JETATO TO THE STATE OF THE STAT	
(/ 2/00	2013
IE AND ST LA DIRECCIÓN GEN	COPIADORA COPIADORA
REGALIZA JIL, IDANYIPICACIÓN Y	ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
REGIT IN THE PROPERTY OF	ARCHIVO DE LA DIRECCION PROVINCIAL

RAZON: . . por sentencia de Divorcio del Juez DSCINO: TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA .- QUIto ad ile S Se declara DISUELTO el matrimonio de : OLIVIO CRUZ SABZOSA MADRIL con AMPARO DEL PIVAR PRAZO MALDONADO. Documento que se archiva con el No 2.008-3047. Quito 07 de Octubre del 2.008 = EL JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL/DE PICHINCHA. (Ab) Ok Jefe de Oficina S La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes matrimonio, fué declarada mediante cuya copia se archiva. Jefe de Oficina Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva. 4 1 S Jefe de Oficina Ш OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES Wn 1089 - Asta..... Titles | Mindo | D至表示1手1DO Cor-ostatização par e confiere de acuerdo

. Alsto 02 late 1 Leg lac Determent terroral de Registro de larges Highway est americancia con el #1 12 out In the Printer Dell Relatificación

12 Day of the section general de

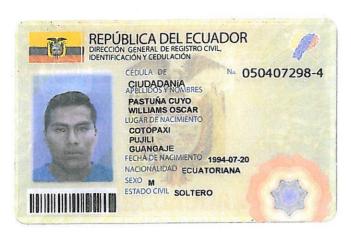
// Cooling to the control of the con

FEIRED T DURBECKINS

JOEAN HA PLANTE

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

COPIADORA ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL **OUITO - PICHINCHA**









CHIDADANA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED-SUFRAGÓ EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



IMP.IGM.MJ

LIC. OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE CIA. "ECUATAXIS S.A."

EXP. 163290

Presente

De mis consideraciones:

Yo, SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ, portador de la cedula de ciudadanía No. 050125869-3, en mi calidad de accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "ECUATAXIS S.A" por medio del presente comunico a usted que he realizado la cesión de una acción por un valor de un dólar de los estados unidos de américa (1,00) cada una de ella, dando un total de un dólar de los estados unidos de américa (1,00) a favor de la señora PASTUÑA PASTUÑA ELVA CECILIA portador de la cedula de ciudadanía No 050318023-4 con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Declaro que la cesión la realiza de manera libre y voluntaria y por lo tanto no hay que reclamar ni en el presenta ni en el futuro.

Para constancia firman por duplicado de igual tener y valor en la fecha antes indicada.

SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ

C.C. 050125869-3 CEDENTE

ECUATORIANA

PASTUÑA PASTUÑA ELVA CECILIA

C.C. 050318023-4 CESIONARIO

ECUATORIANA







CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 201

FECHA: Febrero 14 del 2018

No:

0001781

Certifico que la (el) ciudadana (o):

SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

050125869-3

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier tramite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

1. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA







DIRECCION G	ENERAL DE REGISTRO	O CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MAT	RIMONIO	6 Pág 324 Acta 2256
	RO MOCI	NADO
EnQU	1TO provincia d	de PICHINCHA hoy día DOS de
AGOSTO	del DOS MIL	, El que suscribe, Jefe de Registro Civil.
extiende la presente acta de matrin	nonio de:	10000 0000 1 00
NOMBRES Y APELLIDOS DEL	CONTRAYENTE: OLIVIO C	RUZ SARZOSA MADRIL nacido en
		de 1962 de nacionalidad ECUATORIANA de
		050125869 -3 , domiciliado en QUITO de
MARIA SARZOSA MAD AMPARO DEL PILAR	RIL ERAZO MALDONADO	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: nacida en QUITO PICHINCHA, el 30 de
ENERO	de 1968 de naciona	alidad ECUATORIANA , de profesión EMPLEADO , con
'Cédula No. 170882933		QUITO , de estado anterior SOLTERO
EFRAIN ERAZO	, manufacture en .	y de MARIA MIRCEDES MALDONADO
THE AR DEL MATRIMONIO	OUT TO	FECHA: 02 DE AGOSTO DEL 2000
	VMS)	OS ERIKA TATIANA, IVAN DAVID, TANIA ALEJANDRA
SARZOSA ERAZO.		
0.40	A	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
.)	ORSER	VACIONES:
SIN ENMENDADURAS, jet		TVACIONES.
SIN ENMENDADORAS, Jan	t	11
	11/	
		10 1 1
FIRMAS:		(1) 121
		Harrie Charle
	eve	i = a g
	Prof.	
	No 1089	
¢ 10/	TemePay	*
	Dris Diles Diles Drive Diles	
_	ERTIFICO	
	coda que le compos la Null 10	
at Int. Ecte is	Ley del Sichra l'Escha i Chippen	·
de Tame	Authors, on continue to the distance of the state of the	
	Less reports of distance	
Físico [10/9/2013
DIRECCE'N		n#Bith
DIRECCENT		The state of the s
JEFA/LAM :	. A. S	DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL,
JEF APRIL !		IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
17		2013
	3, 500 600	
₹ 1.E.L. sh	NO DE LA LIBECCIÓN GENERAL DE	COPIADORA
REGAL TAG	JIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN	ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

RAZON: . . por sentencia de Divorcio del Juez DSCIMO: TERCERO DE LO CIVIL DE-RICHINCHA .- Quito se de Septie Se declara DISUEMO el matrimonio de : OLIVIO CRUZ SABZOSA MADRIL con AMPARO DEL PIVAR EREZO MALDONADO. Documento que se archiva con el Nº 2.008-3047. Quito 07 de Octubre del 2.008-LEL JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA. (Ab) Qk S La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes matrimonio, fué declarada mediante cuya copia se archiva de......de Jefe de Oficina Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva. 4 0 S Jefe de Oficina ш OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES Wrt 1089 Servenie 1 Birming Patonies Trigets Thors D Misdo CE RATE O Cor - 25 the language see as as asserted alsh 9 1 dat 1 for late Registro de larges Hintimose sen ampronduncia con el

AT 12 OF ILES & RUSTO Dell Edition

12 Lancar (A reserving Coneral DE

y Endinger our ages survival author

DOREGO STANLING

10/9/2013

The state of the s

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

OUITO - PICHINCHA









CHUDADANIA (O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMP.IGM MJ

Señor.

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A.

Presente.-

De mis consideraciones

EXP. 163290

Yo, SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ, portador de la Cedula de ciudadanía N° 050125869-3, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar de Los Estados Unidos (\$1) con todos sus derechos a favor del señor PAUCAR QUINALOA MIGUEL ANGEL, portador de la Cedula de ciudadanía N° 020249873-9, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro.

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente.

Atentamente.-

SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ

C.C. 050125869-3 ECUATORIANA CEDENTE PAUCAR QUINALOA MIGUEL ANGEL C.C. 020249873-9

ECUATORIANA CECIONARIO







CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA

08. DE PERKERO DE 2013

FECHA: Febrero 14 del 2018

No:

0001781

Certifico que la (el) ciudadana (o):

SARZOSA MADRIL OLIVIO, CRUZ

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.;

050125869-3

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

f. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA







DIRECCI	ON GENERAL DE	REGISTRO CI	VIL, IDENT	TIFICACION Y C	EDULACION	1
INSCRIPCION DE		MOCIN	ADO omo	6	ag 324	Acta, 2256
En,	QUITO II	MARGIN.	PICHINO	DHA , hoy	dia DOS	de
AGOSTO	del DOS M	IL since it is		El qu	le suscribe. Jefe de	Registro Civil
extiende la presente acta de						regisaro (is n
NOMBRES Y APELLIDO	S DEL CONTRAYENTE:	OLIVIO CRUZ	SARZOSA MA	DRIL		nacido en
PUJILI COTOPAXI	el 08 de 1	ENERO	de 1962	de nacionalidad	ECUATORIANA	a.d
profesión EMPLEADO						
estado anterior 801						
		ALCHER BETTER STEELE WAS IN THE SECOND TO SECOND STEELE SECOND SE				y de
MARIA SARZOSA AMPARO DEL PII		***************************************				
ENERO	de 190	58 de nacionalidad	ECUATOR	IANA , de profesión	EMPLEADO	con
'Cédula No. 17088	2933-6	domiciliada en	QUITO	, de estado anterio	or SOLTERO	: •
hija de EFRAIN E	RAZO			y de MARIA	MERCEDES MA	LDONADO
LUGAR DEL MATRIMON	io: Quito		FECHA:	02 DE AGOSTO	DEL 2000	
En este matrimonio reconoc						
SARZOSA ERAZO.				NW-TAND-DWATT-		
• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	- 200					***************************************
		······				***************************************
	\mathcal{O}	OBSERVAC	CIONES:			:
SIN ENMENDADURAS	, ja*.					

					·/······	
	11	.)			/	
TIRMAS:	To A View	<i>j</i>		11 1 1 6		
IRMAS:	77		(Hando Carago	_	
	1		_	my, supre		
	- 22					*
	F					
	No 108	9				
e1c.		Million				
	Dris Diles C_					
	CERTIFIC					
	es fel coda que le corte					
31 75	. Gide la Ley del Sistema "Doct Datos i Publicos, i en i conturu	ra na magrapa. Sa a magrapa. I				•
	122 de la Ley de Registro C					
	culación, que reposa en el arun					
,	ico 🔲 Electróni		1	10/9/	2013	1
	CONTRACTOR C	accessed. Lappening Table	:11	4-72		
DIRE	ger, in the Me		1	TARREST		
JEF?	Musican Commercial [:11	DIRECCIÓN GENE		
JEL	Mail - A F			IDENTIFICAC	CIÓN Y CEDULA	LIUN
	The standard		. 1	2	013	
·				CO	PIADORA	
/ REG	TELL ADO DE LA DIRECCIÓN CI ETIC TEL, IDANTIFICACIÓN	Y CEDULACIÓN	i	ARCHIVO DE LA I		WINCIAL
/			7 . 1	ARCHIE CO DE MAI	THE COLUMN TALL	VINCIAL

RAZON: . . por sentencia de Divorcio del Juez DSCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE RICHIRCHA . . Quito del Se declara DISUELTO el matrimonio de : OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL con . APARO DEL PILAR ERIZO MALDONADO. Documento que se archiva con el Mo 2.008-3047. Quito 07 de Octubre del 2.008/5/EL JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL/DE PICHINCHA. (Ab) Ok Jefe de Oficina S La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes matrimonio, fué declarada mediante cuya copia se archiva. Jefe de Oficina Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez cuya copia se archiva. con fecha 0 S Jefe de Oficina ш OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES Wn 1089 Time Tide Tittys 1 1500 1 CE RATIFICO Companie de mailleau de cere apportant como do alth 9 of 14th declarations legistro Los Escres Fintinose, sun amendancia con el AT 12-OUT IN EST IN POSSED Dell Internationación W Could be to the second of th

A CONTRACTOR SENERAL DE

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL. IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

. 14

.41

COPIADORA ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL **OUITO - PICHINCHA**



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



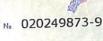
CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PAUCAR QUINALOA
MIGUEL ANGEL

LUGAR DE NACIMIENTO BOLIVAR GUARANDA

GUANUJO FECHA DE NACIMIENTO 1996-08-22 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAUCAR LUMBI ANGEL EUCLIDES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE QUINALOA MANOBANDA MARIA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUARANDA

2014-09-30 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-09-30



V3343V2142









CERTIFICADO DE VOTACIÓN -



018

. 0202498739

018 - 107
NÜMERO
PAUCAR QUINALOA MIGUEL ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES



BOLIVAR GUARANDA CANTON GUANUJO PARROQUIA CIRCUNSCRIPCIÓN





ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

63

Señor.

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A

Presente.-

De mis consideraciones

EXP. 163290

Yo, SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ, portador de la Cedula de ciudadanía N° 050125869-3, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A, por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar de Los Estados Unidos (\$1) con todos sus derechos a favor del señor PEÑAFIEL BENAVIDES ANDRES FERNANDO, portador de la Cedula de ciudadanía N° 040211243-7, con la finalidad de que registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro.

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente.

Atentamente.-

SARZOSA MADRIL DLIVIO CRUZ

C.C. 050125869-3

ECUATORIANA

CEDENTE

PEÑAFIEL BENAVIDES ANDRES FERNANDO

C.C. 040211243-7 ECUATORIANA CECIONARIO







CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: Febrero 14 del 2018

·No:

0001781

Certifico que la (el) ciudadana (o):

SARZOSA MADRIL CLIVIO 'CRUZ

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

050125869-3

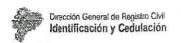
Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

f. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA





CÓDIGO 1 Nº 000002851657

DIRECCION GENERAL DE I	REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO	Pág 324 Acta 2256
En. QUITO	Pag Acta 2200 PARGINADO Pag Acta 2200 PARGINADO Pag Acta 2200
AGOSTO del DOS NI	T. , El que suscribe, Jefe de Registro Civil.
extiende la presente acta de matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:	OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL NERO de 1962 de nacionalidad ECUATORIANA de
profesión EMPLEADO PRIVADO co estado anterior SOLTERO hijo	on Cédula No. 050125869 -3 , domiciliado en QUITO de de x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.
MARIA SARZOSA MADRIL AMPARO DEL PILAR ERAZO MALDON	ADO nacida en QUITO PICHINCHA el 30 de
*Cédula No. 170882933=6 , d	8 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADO con omiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERO
hija de EFRAIN ERAZO	y de MARIA MERCEDES MALDONADO
	FECHA: O2 DE AGOSTO DEL 2000
CARREST TO A CO.	llamados ERIKA TATIANA, IVAN DAVID, TANIA AIEJANDRA
	OBSERVACIONES:
SIN ENMENDADURAS, jax.	
FIRMAS:) Amouto Cinfo
No 1089	W W
Ons Diffs	
CERTIFIC)
Que es fiel coda que le contera grant Gide la Ley del Sixoma filosom	
ge Bates Fulbices. On concerna	1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
At 122 de taley to Superio Colt	2 mm 1
y Ceadlación, que retoca en el discolo	, 111/4/71113
Físico Electrónic	200
DIRECTION OF THE COLUMN TO THE	DIRECTION CENTED AT DE DICICEDO CUM
DEFACES CONTRACTOR	DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
J. A. S.	2012
3/11	ZUI3
PEUL TIC FIL IDENTIFICACIÓN (COPIADORA ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

RAZON: . . por sentencia de Divorcio del Juez DSCIMO: TERCERO DE LO CIVIL DE-RICHINCHA .- Quito se Se declara DISUELTO el matrimonio de : OLIVIO CRUZ SABZOSA MADRIL con . AMPARO DEL PIVAR ZRAZO MALDONADO. Documento que se archiva con el Mo 2.008-3047. Quito 07 de Octubre del 2.008-LEC JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL/DE PICHINCHA. (Ab) Qk Jefe de Oficina S La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes matrimonio, fué declarada mediante cuya copia se archiva. Jefe de Oficina Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez cuya copia se archiva.con fecha V 0 S Jefe de Oficina ш OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES Wn 1089 Titolo _____ Titolo ____ C至我用4手1CO Car - os the lactors pass are conflicte de acuerdo alstopicat 140 to Determe thomal do Registro de latous Fintmon, sen assendancia con el 亦"记述证明 本语或 Deil Edantificación yy Eddinson consequent minimum FERRIPO I A DURBEOGRAFIEN DORER NOW

JOEATCHA PLANTAL

12 to any of the the COUTSH GENERAL DE

.... seabilitie to the v

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

COPIADORA ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL **OUITO - PICHINCHA**









CHIDADANA (O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMP IGM M

Señor.

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A

Presente.-

De mis consideraciones

EXP. 163290

Yo, SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ, portador de la Cedula de ciudadanía N° 050125869-3, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A, por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar de Los Estados Unidos (\$1) con todos sus derechos a favor del señor PEÑAFIEL BENAVIDES VICTOR ALFONSO, portador de la Cedula de ciudadanía N° 040175832-1, con la finalidad de que registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro.

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente.

Atentamente.-

SARZOSA MADRIL OUTVIO CRUZ

C.C. 050125869-3 ECUATORIANA

CEDENTE

PEÑAFIEL BENAVIDES VICTOR ALFONSO

C.C. 040175832-1 ECUATORIANA CECIONARIO







CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: Febrero 14 del 2018

No:

0001781

Certifico que la (el) ciudadana (o):

SARZOSA MADRIL CLIVIO CRUZ

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

050125869-3

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

f. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA





CÓDIGO 1 Nº 000002851657

•	DIRECCION GENERA	L DE REGISTRO C	IVIL, IDEN	TIFICACION Y CI	EDULACION	
INSCRIP	CION DE MATRIMON	10	Tomo	6 Pá	g 324	Acta 2256
E	n QUITO	MARGIN	PTCHIN	CHA , hoy di	705	
	STO del	DOS MTL		Flore	succribe Jefa do I	de j
	resente acta de matrimonio de:			, Li que	suscitive, Jele de l	cegistro (1111
NOMBRES '	Y APELLIDOS DEL CONTRA	YENTE: OLIVIO CRU	z sarzosa m	ADRIL		nacido en
PUJILI	COTOPAXI el 08	de ENERO	de 1962	de nacionalidad	CUATORIANA	, de
	EMPLEADO PRIVADO					
	or SOLTERO					y de
MARI	IA SARZOSA MAIRIL	NITTONIDO		NOMBRES Y APELLID	OS DE'I A CONT	ED AMENITE.
AMPARC	DEL PILAR ERAZO	MALJONADO	nacida	en QUITO PICHIN	CHA , el .	30 de
ENE	170982033_6	e 1968 de nacionalida	ad ECUATOR	RIANA , de profesión	EMPLEADO	con
Cédula No	170882933-6	, domiciliada en	6014Q	, de estado anterior	SOLIERO	
ija de	EFRAIN ERAZO	mo	•••••	y de MARIA M	ERCEDES MA	OURNOUT
	MATRIMONIO: QUI					
	monio reconocieron a su po					
SARZO	ACC.					
	A TO STATE OF THE PARTY OF THE					
	100	OBSERVA	CIONES:			1
SIN ENM	ENDADURAS, ja*.	550				*********
		.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	********************		****************	
		7			t	······································
**		·····)	******************	10 161		**************
TRMAS:	CAR			11 11		
			~	The of order		
						ō.
	IK.	No 1089				
	evleme	PagAda			*	
	CERT					
	Cue es fel coda que	ie cuntera la nulli io			39	
	at Act & de la Ley del S =	maribodha ilo Rojena				•
	de Babia Publicas, en Ar. 122 de la Ley (1) Ri	rates Coll. Control 1				
	y Cegulación, que respect			10 (0 (0	040	
		ectrónico 🗔	:1	10/9/2	013	1
	DIRECCENTER		1			
	DIRECTOR FOR THE SE			DIRECCIÓN GENER	AL DE RIGIST	RO CIVIL.
	JEFATCA CA. S.A.		:	IDENTIFICACI		
	1	/	1.	2	013	
.	V.	3 () ()			עונט (כונט	
*	REGISTION OF LA DIE	ECCIÓN GENERAL DE PICACIÓN Y CEDULACIÓN	;	ARCHIVO DE LA DI	IADORA	VINCIAL
	/	**************************************			DICUINCUA	VINCIAL

RAZON: . . por sentencia de Divorcio del Juez DECIMO: TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Sa declara DISUELIO el matrimonio de : OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL con APPARO DEL PIVAR ERIZO MALDONADO. Documento que se archiva con el Mo 2.008-3047. Quito 07 de Octubre del 2.008-EL JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA. (Ab) Esk Jefe de Oficina S La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes matrimonio, fué declarada mediante cuya copia se archiva. Jefe de Oficina Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez cuya copia se archiva. _____de______de ________ 4 0 S ш OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES 1 3 No. 1089 Tilde Tilled Tilledo Tilledo Tilledo DERTIFICO Co - co secución par se cellere do acuerdo alsh, 90 lat 1 Lev lac Rememble and de Registro Los lismos Hintrons sen comunicameia con el AT 12 AVE ILES, at Registro Dell. Identificación yy Codinson companys annial author

FEiziren T

DOREGISTING " "

OPERICHA POLICAL

12 Land of the controller

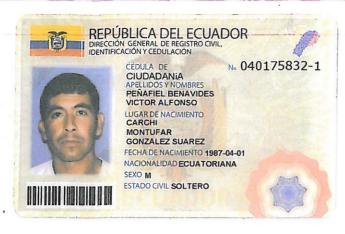
DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

OUITO - PICHINCHA









CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMP IGM MJ

Señor.

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A Presente.-De mis consideraciones EXP. 163290

Yo OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL con cedula de Ciudadanía No. 050125869-3, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A, por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar (\$1) con todos sus derechos a favor de la señora GENESIS ALEXANDRA PEÑAFIEL QUILUMBAQUI con cedula de ciudadanía No. 172494200-6 con la finalidad de que registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente

Atentamente.-

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

C.C 0501258693

ECUATORIANA

CEDENTE

GENESIS ALEXANDRA PEÑAFIEL QUILUMBAQUI

C.C 1724942006

ECUATORIANA

CECIONARIO







CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELECACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: Febrero 14 del 2018

No:

0001781

Certifico que la (el) ciudadana (o):

SARZOSA MADRIL OLIVIO, CRUZ

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

050125869-3

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

I. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA







DIRECCION GENERA	L DE REGISTRO C				
INSCRIPCION DE MATRIMON	10	Tomo,	6	Pág 324	Acta 2256
- Olitmo	MARGIN Provincia de	ADU	777.6	7.00	:
En QUITO	provincia de	PICHING	hoy	día DOS	de
AGOSTO del	DOS MIL		, El q	ue suscribe, Jefe de	Registro Civil.
extiende la presente acta de matrimonio de:	OTTUTO OD HE	CIDROCA MI	TOTA		ľ
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAY					
PUJILI COTOPAXI el 08					
profesión EMPLEADO PRIVADO					de
estado anterior SOLTERO					y de :
MARIA SARZOSA MADRIL AMPARO DEL PILAR ERAZO	MALDONADO	nacida	NOMBRES Y APELL en QUITO PICH	IDOS DE LA CON	TRAYENTE:
ENERO d					
'Cédula No. 170882933-6	, domiciliada en	QUITO	, de estado anteri	or SOLTERO	
hija de EFRAIN ERAZO		*******************	y de MARIA	MERCEDES M	LIDONADO
LUGAR DEL MATRIMONIO: QUI	TO	FECHA	. 02 DE AGOST	DEL 2000	
· AOO	nij.os Ilamad os				
	OBSERVA	CIONES:			4
SIN ENMENDADURAS, jax.	GBERTA				
OIN DIVIDING CONTRACTOR		*************************	***************************************	••••••••••••••••••••••••	************
1 1	<u> </u>			/	***************
FIRMAS:			(1) 1 D		
TRIVIAS:		(Home to Chiefo		
	k		7		
Sir				1.9	
,	1. 4000				* *
	√o 1089				
ekleme	Pag				
CERTI					
One es fel coda que	e critera da Ruiz 10				
at sit. Site to Legical Simi					•
de Datos Publices, un	CEPCULA : 3 CO S				
Art. 122 de la Ley 10 Art. y Cegulación, que retries					
	ectrónico 🔲	1	10/9/	2013	
DIRECCEDATE AND			2000		[]]
DIRECKS N. CO. C. C.		1	DIRECCIÓN CENT	nai pravovo	TD 0 CTT
JEFALLAGE LATE STATE		;	DIRECCIÓN GENI	ERAL DE RIGIST CIÓN Y CEDULA	
UEI AMI a. d La	7-11				CLOIV
()	ofter in	: ;		2013	
1.ELL AND OF LA DIE	Projón GENERAL DE		co	PIADORA	11
REGISTRE OF IA OF	PICACIÓN Y CEDILACION	. !	ARCHIVO DE LA		OVINCIAL

RAZON: . . . por sentencia de Divorcio del Juez DECIMO: TERCERO DE LO CIVIL DE-RICHINCHA .- Quito de septiembre del Se declara DISUEMO el matrimonio de : OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL con , APPARO DEL PIVAR EREZO MALDENANO. Documento que se archiva con el Mo 2.008-3047. Quito 07 de Octubre del 2.008-EL JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA. (Ab) Qk Jefe de Oficina S La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes matrimonio, fué declarada mediante cuya copia se archiva. Jefe de Oficina Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva. 0 S Jefe de Oficina ш OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES Wn 1089 Tigo I Indo CERTIFICO Cor - 25 trataciones para de conflicte de acuerdo

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

COPIADORA ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL **OUITO - PICHINCHA**

alsh 0 Lat 14th De Distreme 4 control de Registro de larges dialmose sen amendancia con el AT 12 OF ILED IT PUSHE Dell Manuficación W Endition to Beauty Salaria author

DIRECTOR

JOEDSHA PICTURE

12 Lance of the recording general DE









CHDADANA (C

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTAJE DE LA JRV

IMP.IGM MJ

Señor.

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A.

Presente.-

De mis consideraciones

EXP. 163290

Yo, SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ, portador de la Cedula de ciudadanía N° 050125869-3, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A, por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar de Los Estados Unidos (\$1) con todos sus derechos a favor de la señora PILATAXI SINCHE MARIA PETRONA, portadora de la Cedula de ciudadanía N° 060377242-7, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro.

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente.

Atentamente.-

CARZOSA MADRIL DLIVID CRU

ECUATORIANA

CEDENTE

PILATAXI SINCHE MARIA PETRONA

C.C. 060377242-7 ECUATORIANA CECIONARIO







CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: Febrero 14 del 2018

·No:

0001781

Certifico que la (el) ciudadana (o):

SARZOSA MADRIL CLIVIC CRUZ

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

050125869-3

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

f. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA







· DIRECCION G	ENERAL DE REGISTRO	O CIVIL, IDEN	TIFICACION Y CE	DULACION
INSCRIPCION DE MATE	RIMONIO	iomo	6 Pág	324 Acta 2256
En. QU	TO MARG	PICHIN	CHA how dis	DOS de
AGOSTO				suscribe, lefe de Registro Civil
extiende la presente acta de matrime NOMBRES Y APELLIDOS DEL C	onio de:			-
PUJILI COTOPAXI .el				
profesión EMPLEADO PRIVA estado anterior SOLTERO	DO con Cédula No.	050125869	3, domiciliado en .	QUITO de ;
MARIA SARZOSA MAIN AMPARO DEL PILAR E	IL RAZO MALDONADO	ii	NOMBRES Y APELLID	OS DE LA CONTRAYENTE:
ENERO *Cédula No. 170882933-	de 1968 de nacion	alidad ECUATO	RIANA , de profesión	EMPLEADO .con
hija de EFRAIN ERAZO	O TT mo		y de MARIA M	RCEDES MALDONADO
LUGAR DEL MATRIMONIO:				
En este matrimonio reconocieron a s SARZOSA ERAZO.				
		EVACIONES:		ŧ
SIN ENMENDADURAS, jan.				
	.,			
	111		\bigcirc	ali
FIRMAS:	A 14.		(1) 1 de	
TRIVIAS:	7	word of	Horsato Custo	
			1	
\$	*			±100 B
				. *
	No 1089			
	IcmoPag			•
	ERTIFICO			
Cue es fel c	coa que le contera la Yuli 10			*
	Ley del Simme "lational to Payation"			•
de Datus Fr	ubsces, en computable à 171 et Ley di Appara Coll Lombia II			
	Que reposa of starting		10 (0 (0	0.1.0
Písico [1	10/9/2	013
DIRECCENT		;	A STATE OF THE STA	11
DIRECKS F		:	DIRECCIÓN GENER	AL DE RIGISTRO CIVIL,
JEI ATT S. A			IDENTIFICACIO	ÓN Y CEDULACIÓN
()	/		2.0	013
·	3			ADORA
REGISTIC	SE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SIL, IDINTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN	-	ARCHIVO DE LA DI	RECCIÓN PROVINCIAL

RAZON: . . por sentencia de Divorcio del Juez DSCIMO: TERCERO DE LO CIVIL DE-RICHINCHA .- Quito 16 de Septie Se declara DISUELTO el matrimonio de : OLIVIO CRUZ SABZOSA MADRIL con AMPARO DEL PIVAR ZRZZ MALDCHADO. Documento que se archiva con el No 2.008-3047. Quito 07 de Octubre del 2.008 - EL JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA (Ab) 2k S La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes cuya copia se archiva. de de de Jefe de Oficina Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez cuya copia se archiva.con fecha 0 S Jefe de Oficina ш OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES Mo: 1089 W. Variations i . Diamining P. C. Berranes THOSE I Made [CE RATIFICO Cor-os del xona para se certifica do acuerdo al-to Policia Life Comment de Registro Los lanos Hintrops es consumbancia con el AT 12 ON ILES A PRINTED Dail Manufacación y coding or or suggest malading

DOBBE STOWN ...

Y of the records usekkal DE

JOHN HA I'. .

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

COPIADORA ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL **OUITO - PICHINCHA**









CIUDADANA (O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



IMP.IGM.MJ

Señor.

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A.

Presente.-

De mis consideraciones

EXP. 163290

Yo, SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ, portador de la Cedula de ciudadanía N° 050125869-3, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar de Los Estados Unidos (\$1) con todos sus derechos a favor del señor PINDUISACA PILATAXI DAVID ALEJANDRO, portador de la Cedula de ciudadanía N° 172344933-4, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro.

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente.

Atentamente.-

SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ

C.C. 050125869-3 ECUATORIANA CEDENTE PINDUISACA PILATAXI DAVID ALEJANDRO

C.C. 172344933-4 ECUATORIANA CECIONARIO







CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE **PICHINCHA**

FECHA: Febrero 14 del 2018

·No:

0001781

Certifico que la (el) ciudadana (o):

SARZOSA MADRIL CLIVIO CRUZ

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

050125869-3

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

f. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA



USD. 5.00

	REPUBLICA DEL	ECUADOR		
DIRECCION GENERAL	DE REGISTRO CIVI	L, IDENTIFICACIO	NY CEDULACION	1
INSCRIPCION DE MATRIMONIC	MARGINA	DO Tomo. 6	Pág 324 Acta,	2256
En GUITO	provincia de	PICHINCHA	, hoy día DOS	de
AGOSTO del Do	OS MIL	2. 3.4	, El que suscribe, Jefe de Registi	ro Civil.
extiende la presente acta de matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYE PRITTE COMPRAYE OR	NTE: OLIVIO CRUZ SA	RZOSA MADRIL	na na	acido en
PUJILI COTOPAXI el 08 de profesión EMPLEADO PRIVADO				
estado anterior SOLTERO				, ,
MARIA SARZOSA MAIRIL AMPARO DEL PILAR ERAZO MA	[18 19 1일] - [18 1 1] - [18 1] - [18 1] - [18 1] - [18 1] - [18 1] - [18 1] - [18 1] - [18 1] - [18 1			
ENERO de	1968 . de nacionalidad	ECUATORIANA, de p ITO, de estac y de	orofesión EMPLEADO lo anterior SOLTERO MARIA MERCEDES MALDON	con
En este matrimonio reconocieron a su no hij. SARZOSA ERAZO.	osllamados.ERI	KA TATIANA, IVAN I		rue
SIN ENMENDADURAS, jax.	OBSERVACIO		1	
DIN ENTENDADORAS, 1				*******
4				
(11)	<u></u> .)	(6)	<i>f</i>	
TRMAS:		(1)	6	
		Trapalo ()	3	
		* 200		
No.				
	6 Ada 6 27 to			
CERTIF				٠,
Cole es fel codia que le el sito é de la Ley del Silvina			,	
de Dates Fublices. In D	imburus (a. 671 s.)			
Ani, 122 de la Ley di Riger y Cegulación, que navesa or				•
• The second sec	rónico 🗀	1 - 1	0/9/2013	111
DIRECCEMATION		1		
	LJ	200		
DIRECTO F. CO. ST.		DIRECCIÓN	GENERAL DE RIGISTRO C	IVII.
JEFALLEM LAND STAR.			I GENERAL DE RIGISTRO CI IFICACIÓN Y CEDULACIÓN	IVIL,
JEFALLIM LAS. The				IVIL,
JEFALLIM LAS. The	I'SM GENERAL DE			IVIL,

RAZON: . . por sentencia de Divorcio del Juez DECIMO: TERCERO DE LO CIVIL DE-RICHINCHA .- Quito de de Septiembre del Se declara DISUELTO el matrimonio de : OLIVIO CRUZ SABZOSA MADRIL con . APPARO DEL PIVAR ERES MAIDENADO. Documento que se archiva con el No 2.008-3047. Quito 07 de Octubre del 2.008- EL JEFS PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL/DE PICHINCHA. (Ab) Pk Jefe de Oficina S La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez cuya copia se archiva. Jefe de Oficina Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva. 1 0 S Jefe de Oficina ш OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES No. 1089 Those There I Mode I CE RITIFICO Constitution and a confirme de accordo al-to-92 at Lier lac Material than roll de Registro Los licenes Hintmore sen amendancia con el

并:"这处于LE,本是更加。Drill Identificación

---- ANDREIPICALINE V

W Endinger of the State of the

FEIRED TA

DOREGO TOWN THE

JOHNSON PROPERTY

10/9/2013

The state

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN . 11

2013

COPIADORA

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

OUITO - PICHINCHA









REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CHIDADANA (O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

IMP IGM M

Señor.

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A.

Presente.-

De mis consideraciones

EXP. 163290

Yo, SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ, portador de la Cedula de ciudadanía N° 050125869-3, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A, por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar de Los Estados Unidos (\$1) con todos sus derechos a favor de la señora PINDUISACA PILATAXI JESSICA ABIGAIL, portadora de la Cedula de ciudadanía N° 172528164-4, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente.

Atentamente.-

SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ

C.C. 050125869-3 ECUATORIANA CEDENTE PINDUISACA PILATAXI JESSICA ABIGAIL

C.C. 172528164-4 ECUATORIANA CECIONARIO







CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: Febrero 14 del 2018

·No:

0001781

Certifico que la (el) ciudadana (o):

SARZOSA MADRIL CLIVIO CRUZ

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

050125869-3

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

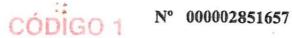
NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

f. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA



OTHER DICUTRICUA

USD. 5.00



REPUBLICA DEL ECUADOR

	1000 0000
DIRECCION GENERAL DE REG	ISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
SCRIPCION DE MATRIMONIO	omo 6 Pág 324 Acla 225
FOR BE	RGINADO Pág 324 Acta 225 Pincia de PICHINCHA hoy día DOS
En QUITO INIA	Princia de PICHINCHA hoy día DOS
AGOSTO del DOS MIL	, El que suscribe, Jese de Registro Civil
iende la presente acta de matrimonio de:	i al day angeline, sele ne kegistio (111)
MARRES V APELLIDOS DEL CONTRAVENTE. OLI	VIO CRUZ SARZOSA MADRIL nacido er
PILITLI COTOPAXI al O8 de ENERO	de 1962 , de nacionalidad ECUATORIANA de
	dula No. 050125869 -3 , domiciliado en QUITO de
	x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x. y de
MARIA SARZOSA MATRIL	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: nacida en QUITO PICHINCHA, el 30 de
AMPARO DEL PILAR ERAZO MALDONADO	nacida en QUITO PICHINCHA , el 30 de e nacionalidad ECUATORIANA , de profesión EMPLEADO , con iada en QUITO , de estado anterior SOLTERO ;
ENERO de 1968 de	e nacionalidad ECUATORIANA , de profesión EMPLEADO
dula No. 170882933-6 , domicil	iada en QUITO , de estado anterior SOLTERO ;
de EFRAIN ERAZO	y de MARIA MERCEDES MALDONADO
GAR DEL MATRIMONIO: QUITO	FECHA: 02 DE AGOSTO DEL 2000
	Hamados ERIKA TATIANA, IVAN DAVID, TANIA ALEJANDRA
	THE TAXABLE PARTY OF THE PARTY
. Acous	-
NATURAL DESIGNATION OF THE PROPERTY OF THE PRO	
0	BSERVACIONES:
	- Green - Park Contract
MAS:	
	Throato Cago
556	ene g
No.	
21- 4000	
No 1089	
coleme	
Ons One One	
Che es fiel coda que le cutiers la 10	
and School Ley del Sistema (Discondition)	
de Datos Publicos, en concurso la c	1 4
And 122 de to bey to Superior Coll Line	'Y 1
y Cedulación, que rebosa en el arun o	
Físico Electrónico	10/9/2013
DIRECCENTERS	
DIRECTO STATE OF THE STATE OF T	
proceeds as	DIDECCIÓN CENEDAL DE DICICEDO CONTE
JEFALLIO CATALLE.	DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL,
JETARLE LA LA LA	DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
	DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL,
	DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN 2013

RAZON: . . por sentencia de Divorcio del Juez DSCIMO: TERCERO DE LO CIVIL DE-RICHINCHA.-Se declara DISUELTO el matrimonio de : OLIVIO CRUZ SABZOSA MADRIL con . APPARO DEL PIVAR ERECO MALDONADO. Documento que se archiva con el No 2.008-3047. Quito 07 de Octubre del 2.008-> EL JEFS PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL/DE PICHINCHA. Jefe de Ofic S La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes matrimonio, fué declarada mediante Jefe de Oficina Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva. 4 0 S ш OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES No. 1089 Tilders _____ Illindo _____ CERTIFICO Cor - cos de l'accepta par se mellère de accuerdo al-to-91 at 140 to Determe thornal do Registro de lamps Hintmore sen amendancia con el AT 12 COLE IL EN . E. Registro Dell. Identificación yy Codington consequence and author DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

12" Land of the compactor

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

OUITO - PICHINCHA







CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018



072

072 - 135 NÚMERO 1725281644 CÉDULA

PINDUISACA PILATAXI JESSICA ABIGAIL APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO CANTÓN CHILLOGALLO PARROQUIA

ZONA: 1





REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2016

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICAS Y PRIVADOS

IMP IGM MJ

Señor.

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A.

Presente.-

De mis consideraciones

EXP. 163290

Yo, SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ, portador de la Cedula de ciudadanía N° 050125869-3, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A, por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar de Los Estados Unidos (\$1) con todos sus derechos a favor de la señora PINO BASANTES BETTY DEL CARMEN, portadora de la Cedula de ciudadanía N° 060198015-4, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro.

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente.

Atentamente.-

SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ

C.C. 050125869-3 ECUATORIANA CEDENTE PINO BASANTES BETTY DEL CARMEN

C.C. 060198015-4 ECUATORIANA CECIONARIO







CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: Febrero 14 dd 2018

No:

0001781

Certifico que la (el) ciudadana (o):

SARZOSA MADRIL CLIVIO CENZ

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

050125869-3

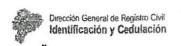
Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

f. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA







REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCI	ON GENERAL DE I	REGISTRO CI	VIL, IDENT	IFICACION Y	CEDULACION	
INSCRIPCION DE	MATRIMONIO	-	Tomo .	6	Pág 324	Acta. 2256
	OHTEN TO	ARGIN.	ADO	7.4	7.00	
En	Sotto 13	provincia de	PICHINC	HA, hoy	día DOS	de
AGOSTO	del DOS MI		*******************	, El qı	ue suscribe, Jese de l	Registro Civil.
extiende la presente acta de	matrimonio de:					
	S DEL CONTRAYENTE:					
PUJILI COTOPAXI	el 08 de E	NERO	de 1962	, de nacionalidad	ECUATORIANA	de≺
profesión EMPLEADO	PRIVADOc	on Cédula No	050125869	.3 domiciliado e	n QUITO	de
estado anterior 801					200 200	y de
MARIA SARZOSA AMPARO DEL PII	AR ERAZO MALDON	ADO	ancida a	n QUITO PICH	INCHA al	30 a
	de 196					
17088						
CEUUIA INC.		omiciliada en	W-110	, de estado anteri	Or DODIERO	TDOXADO
hija de EFRAIN E	1,120	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	y	de	AN GELLSON IN	OUANO
LUGAR DEL MATRIMON						
En este matrimonio reconoc		llamad o.s E	RIKA TATIAN	A, IVAN DAVID,	TANIA ALEJA	NDRA
SARZOSA ERAZO.						
•					*	***************
					····	
	8	OBSERVAC	CIONES:			4
SIN ENMENDADURAS	, jax.					

		<				······ • • • • • • • • • • • • • • • •
	- 11.1	.)		(0) (/	•••••
FIRMAS:	TO A TOP	,		11 1 1		
The state of the s	7		<i>y</i>	toro to Chiago		
	1	Dir. 10 Dir.		7		1.00
	24.					
	A. C.					
	No 1089	9				
etc.	lemePag	MA Lauren				
	Dris Diles [
	CERTIFIC					
	es fel coda que le come d					
al Jr	t See a Ley del Sistema "Door	3 6 40000				•
ge N=	Dates Authors, on concernant 122 de la Ley de Augerro C. 1.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
	culation que rables on of artists					
,	ico 🗀 Electrónic		1-	10/9/	2013	1
	CONTRACT			0224		
	con en la			TOTAL ! · · · ·		
JEF7	your constitution .			DIRECCIÓN GENI		
JEF	Maria FI			IDENTIFICA	CIÓN Y CEDULA	CION
1	7		. :	7	2013	
	3	***************************************	:			
*	TEL JUD OF LA DIRECCIÓN GEN A TAC FIL, IDANTIFICACIÓN)	MERAL DE			PIADORA	
REC	at all your loans released to		- !	ARCHIVO DE LA	DIRECCION PRO	VINCIAL

RAZON: . . por sentencia de Divorcio del Juez DECIMO: TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA .- Quito as de Septiembre Se declara DISUELTO el matrimonio de : OLIVIO CRUZ SABZOSA MADRIL con AMPARO DEL PIVAR ZRIZO MALDORADO. Documento que se archiva con el Mo 2.008-3047. Quito 07 de Octubre del 2.008-LE JEFS PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL/DE PICHINCHA. (Ab) Qk S La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes cuya copia se archiva. Jefe de Oficina Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez cuya copia se archiva.con fecha 0 S Jefe de Oficina ш OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES Wn 1089 Those _____ Indo ____ CE RATIFICO Co - os the rooms para se conflience do acuerdo Bi-ti-92 dat 1 Len dac Materine l'Economial de Registro Los larges Highway sen amendancia con el AT 12 OF ILEP # POSTO Dail Manufaction y Endinger of the same and the

JOERTHA ITT.

A CONTRACTOR SENERAL DE

A SEC

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL OUITO - PICHINCHA







